

MEMORIA 2007

federación española
de empresas de
fenin **TECNOLOGÍA SANITARIA**

Índice

Carta del Presidente	2
1. Informe de Secretaría General	4
2. Mercado de Tecnologías Sanitarias	8
3. Aspectos Horizontales	12
4. Junta Directiva de Fenin	26
5. Junta Directiva de Fenin Catalunya	34
6. Estructura Interna de Fenin	36
7. Sectores	40
8. Actividades de Promoción y Comunicación	56
9. Asesores Externos	62
10. Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es Miembro	64
11. Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras	66

Carta del Presidente



Estimado asociado:

Consolidación. Éste es el término con el que podríamos resumir el balance de nuestra organización empresarial en 2007, un año en el que Fenin ha desarrollado una importante actividad, tanto en el ámbito interno como externo, para su fortalecimiento como socio e interlocutor necesario para los diferentes agentes que participan en el entramado sanitario de nuestro país.

Todo ello ha sido posible gracias a las sólidas bases establecidas por la anterior Junta Directiva, de la mano de Werner Knuth como Presidente, al excelente trabajo realizado por el equipo interno de Fenin y a la labor desarrollada por mis compañeros de Junta, siempre comprometidos y con nuevas e interesantes ideas.

Mucho se ha avanzado desde que hace 30 años, en 1977, los 113 miembros fundadores comenzaron a forjar los cimientos de quienes somos en la actualidad. Hoy, contamos con más de 500 empresas y seguimos dando la bienvenida a nuevas entidades, además de constituir nuevos sectores en la seguridad de que su integración aportará un importante valor añadido a nuestra Federación.

Durante este tiempo, Fenin se ha erigido en un dinámico colaborador y un interlocutor necesario de un gran sector como es el sanitario. Además de nuestro trabajo y compromiso, a ello también han contribuido, entre otros, aspectos como las nuevas demandas sociales y la velocidad con la que avanzan los conocimientos en biomedicina, circunstancias todas ellas que han facilitado el afianzamiento del papel del Sector de Tecnologías Sanitarias como socio estratégico en el mantenimiento de un Sistema de Salud capaz de dar respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos. En este marco, la incorporación tanto de Tecnologías Sanitarias como de tecnologías de la comunicación y de la información, permitirá de forma inequívoca dar un salto cualitativo hacia un servicio sanitario eficaz y también eficiente.

Es en el contexto de un sistema sanitario moderno centrado en un paciente cada vez más participativo y exigente, con mayores demandas y capacidad de decisión, donde transmitir el valor de la Tecnología Sanitaria es, y seguirá siendo, un eje fundamental de nuestro empeño diario. En el futuro, seguiremos velando por hacer saber al ciudadano que más de 25.000 personas trabajan en nuestro país para poner a su disposición productos y servicios que le permitan tener una mejor salud y una mayor calidad de vida. Porque además de contribuir al desarrollo de la economía a través de la generación de riqueza y empleo, el Sector de Tecnología Sanitaria interviene en el bien más preciado de una sociedad, su salud.

MEMORIA 2007

En línea con ello, el 2007 ha sido testigo de un verdadero acontecimiento en la historia de nuestra Federación, el nacimiento de la Fundación Tecnología y Salud, una iniciativa que quiere contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la difusión del valor y los beneficios que la Tecnología Sanitaria aporta a la sociedad.

Desde sus primeros pasos, la Fundación Tecnología y Salud ha querido ser, además, un punto de encuentro de cuantos intervienen en nuestro sistema sanitario, con quienes colaborará activamente. Todos quienes integramos la Federación somos conscientes de la importancia de que los distintos agentes del sector sanitario mantengan un contacto fluido y continuado. No en vano todos, desde las administraciones hasta las sociedades científicas, los profesionales sanitarios, la industria, el mundo académico e incluso los medios de comunicación, entre otros, somos aliados en el logro de un objetivo común: el de contribuir a la mejora de nuestra sociedad.

No quisiera concluir sin agradecer el apoyo recibido de las empresas asociadas, así como la labor llevada a cabo por cada una de las personas que conforman la Federación, el Comité Ejecutivo, la Junta Directiva, los Órganos de Gobierno, los Sectores, las Comisiones y los Grupos de Trabajo que a diario avanzan en el cumplimiento de sus objetivos. Cada una de las actividades realizadas durante 2007 es la culminación de una trayectoria de profesionalidad de todas estas personas.

*Un muy cordial saludo,
Victoriano Prim*

Informe de Secretaría General

1

Desde estas páginas es una satisfacción para mí, como Secretaria General, realizar en este informe un balance de la actividad de nuestra organización empresarial a lo largo del ejercicio 2007, que ha sido de enorme interés por la actividad desarrollada tanto en el ámbito de trabajo interno, a través de nuestros órganos de gobierno, como en el externo y nuestra buscada proyección hacia el exterior, en calidad de agente del Sistema Sanitario.

Todo ello es fruto y continuidad de las sólidas bases establecidas por la distintas Juntas Directivas que han regido nuestra Federación de la mano de sus Presidentes, y del excelente trabajo realizado por el equipo interno de Fenin que hoy, con enorme agrado, dirijo.

Hemos cumplido los objetivos que nos fijamos para el ejercicio objeto de informe en esta Memoria en temas de especial relevancia para nuestra organización, con la colaboración y compromiso de todas las personas, representantes de empresas asociadas, que forman parte de la Junta Directiva actual, con especial mención a los miembros del Comité Ejecutivo, Presidentes de Sectores y Coordinadores de Comisiones, además de todos aquellos que configuran los distintos foros de trabajo de Fenin.

Hemos diseñado un nuevo plan estratégico que regirá el posicionamiento de Fenin y sus líneas de desarrollo a corto, medio y largo plazo, sentando así sólidas bases de trabajo.

También hemos consolidado la estructura interna con la incorporación de nuevos profesionales y con nuevos sectores que vienen a enriquecer y completar el abanico de ámbitos de actividad bajo el concepto de Tecnología Sanitaria. En concreto se han incorporado dos nuevos Sectores: Oftalmología y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias, además de un importante grupo de empresas de Implantología Dental, dentro del Sector de referencia. También se han configurado nuevas Comisiones, de carácter horizontal, para el tratamiento de temas intersectoriales: la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y la Comisión de Comunicación, ambas con una interesante proyección de futuro.

Un hecho de indudable interés ha sido la constitución formal de la Fundación Tecnología y Salud, con un objetivo claro de promoción del valor de la Tecnología Sanitaria y su impacto en la sociedad en su conjunto. El pasado 5 de noviembre, en la Sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), bajo la presidencia del Ministro de Sanidad y ante una nutrida asistencia de élite, vimos cumplido nuestro deseo de hacer realidad un proyecto en el que trabajamos intensamente desde la denominada Comisión de Desarrollo de Tecnología Sanitaria a lo largo ya de muchos meses.

Hemos intensificado durante este año nuestra relación con los medios de comunicación con el objetivo de difundir los valores de la Tecnología Sanitaria e identificar a Fenin como interlocutor válido siempre que se hable de Tecnología Sanitaria. Celebramos el primer seminario de periodistas donde tuvimos oportunidad de departir con especialistas de distintos medios sobre las carac-



terísticas de este sector altamente dinámico e innovador, sobre nuestros valores y nuestros objetivos. También participamos en el III Congreso Nacional de Periodismo Sanitario, donde la Tecnología Sanitaria tuvo un tratamiento diferencial a través de una mesa específica.

En esta breve descripción de actividades debo mencionar, por el interés que han despertado, la celebración de Jornadas sobre asuntos de especial actualidad y que viene siendo una constante en nuestra actividad:

- Sobre asuntos técnicos y regulatorios, dadas las nuevas disposiciones legislativas que nos afectan, tanto las derivadas de legislación que emana de la normativa nacional (leyes marco) como de las directivas comunitarias de aplicación al ámbito de productos sanitarios.
- Sobre Contratación pública, dada la publicación de la Ley de Contratos de la Administración Pública.
- Con las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias con el objetivo de compartir una visión sobre nuevos retos en la evaluación de tecnologías novedosas y su impacto en el Sistema de Financiación Pública, además de los beneficios y ventajas que aportan a la Salud y Calidad de vida de los pacientes.

En todos ellos contamos con la colaboración de ponentes expertos en las distintas materias que han asegurado la oportunidad de su celebración.

Finalmente he de mencionar el Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria que celebramos anualmente con el IESE y que este año ha correspondido a la XIV Edición, con una atractiva agenda, ya que nos permitió acercarnos al conocimiento de otros modelos sanitarios, con sus debilidades y fortalezas.

Hemos abordado también interesantes estudios que responden a esa necesidad detectada de generar conocimiento y que a la vez suponen una aportación real del Sector de Tecnología Sanitaria. Destacar el estudio elaborado en colaboración con la firma PriceWaterhouseCoopers sobre “La aportación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del Sistema Sanitario Español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico”, presentado públicamente el pasado mes de septiembre.

Otros estudios han sido abordados sectorialmente y responden a necesidades detectadas por los distintos colectivos, todos ellos aportan valor puesto que contribuyen a un mayor conocimiento de nuestro sector y el mercado en el que nos movemos.

Como un objetivo identificado de alto interés para nuestra organización figura el establecimiento de convenios de colaboración con distintas organizaciones e instituciones que nos aportan valiosos elementos de colaboración presente y futura. Así, en este año hemos suscrito un convenio con el Parque Científico de Madrid, para el desarrollo de aquellas actuaciones encaminadas a potenciar el estudio y la celebración de actividades de difusión sobre temas de vigilancia y prospectiva tecnológica en Biotecnología (con ITAV-Grupo Pera). También hemos suscrito un convenio con la Fundación Gaspar Casal con el que ya se han programado actividades que promuevan un mayor conocimiento de los temas relacionados con la salud en su conjunto y con la innovación, investigación, gestión y prospectiva de los servicios sanitarios.

Está claro que uno de los asuntos en el que existe un compromiso de apoyo constante es a la cada vez mayor internacionalización de nuestras empresas, con el soporte del área internacional dentro de la estructura de Fenin. Por primera vez nuestro sector empresarial ha formado parte del grupo de élite de sectores identificados por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) como de “alto contenido tecnológico”. Ello supone obtener recursos de esta entidad para la realización de una espléndida campaña de comunicación sobre tecnología española bajo el lema “España es algo más que...”, que persigue la promoción de la Tecnología Sanitaria española como de calidad y competitiva en otros mercados.

A lo largo de este año esta campaña ha recibido cuatro galardones de carácter internacional, que en el capítulo correspondiente de esta Memoria son mencionados de forma expresa.

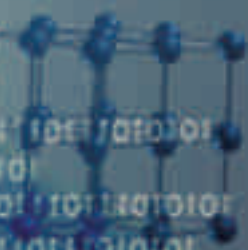
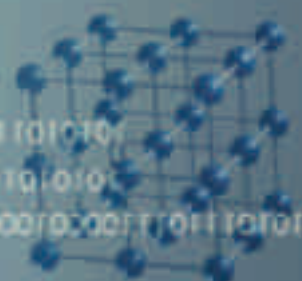
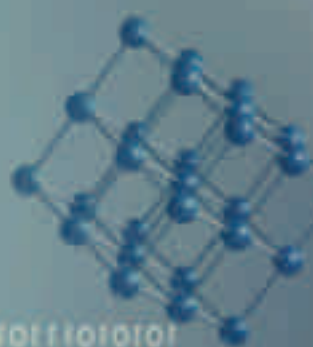
Otro de los proyectos en los que Fenin ha focalizado su atención con mayor intensidad en este ejercicio ha sido el impulso a la investigación, desarrollo e innovación como elemento de consolidación de un sector comprometido con la salud y calidad de vida. Para ello, hemos trabajado en la creación de una Unidad de Innovación Internacional, iniciativa promovida por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y cuyo objetivo es aumentar la participación de las empresas españolas en el VII Programa Marco de la UE. A través de esta Unidad, Fenin prestará servicios de apoyo en la preparación y presentación de propuestas de calidad de proyectos de I+D+i, orientará a las empresas en la búsqueda y formación de los consorcios y organizará talleres de trabajo para el desarrollo de nuevas ideas de proyectos.

Concluyo este informe señalando el interés creciente en enfocar adecuadamente un proyecto sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) que nos permita acercarnos al concepto de comportamiento socialmente responsable de la Industria de Tecnología Sanitaria a todos los niveles. Se ha configurado una Comisión de Estudio para valorar la viabilidad de un proyecto en este campo como plataforma de ayuda a las empresas.

No he pretendido en este informe enumerar de forma exhaustiva las actividades de Fenin a lo largo de todo un ejercicio, sino apuntar aquellas que han supuesto novedades respecto a ejercicios anteriores y que, en la mayoría de los casos, es la culminación de toda una trayectoria de trabajo de muchas personas de nuestras empresas asociadas, comprometidas y con nuevas ideas quienes, con profesionalidad y compromiso, han hecho realidad todos estos proyectos, sin olvidar por supuesto, el diario de actividad de Sectores, Comisiones y Grupos de Trabajo que van avanzando en el cumplimiento de sus propósitos de trabajo, identificados como objetivos empresariales inmersos en un Sistema Sanitario que camina hacia la excelencia.

Indudablemente el capital humano es el mayor valor con el que contamos, y por ello mi agradecimiento a todos los que colaboran activamente para que nuestra organización realmente responda a los intereses de nuestro sector en su conjunto y su proyección en calidad de agente del Sistema Sanitario, y por supuesto al equipo interno de Fenin, que posibilita este desarrollo dando todo el soporte con criterio, profesionalidad, dedicación y compromiso a los distintos foros de trabajo establecidos en nuestra organización empresarial.

Margarita Alfonsel



Mercado de Tecnologías Sanitarias



La actividad económica del Sector de Tecnología Sanitaria ha ido evolucionando a lo largo de 2007 en la misma línea que el crecimiento económico nacional, reflejado en el aumento del PIB del 3,8% en el año 2007, casi un punto superior a la media de la UE (2,9%).

Las políticas de inversión y apertura de nuevos hospitales en distintas Comunidades Autónomas, así como una actividad cada vez más intensa del sector en los mercados exteriores han contribuido a reforzar la actividad de las empresas de Tecnología Sanitaria.

Los Sectores de Oftalmología y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias se unen a los sectores ya existentes en Fenin, reafirmando la representatividad de la Federación en el mercado de las Tecnologías Sanitarias en España, aglutinando a empresas fabricantes y distribuidoras –asociadas, colaboradoras y miembros colectivos–.

En referencia a los presupuestos sanitarios de las distintas Comunidades Autónomas en el ejercicio 2007, se ponen de relieve las diferencias entre las mismas, en función de las políticas de los gobiernos regionales correspondientes.

El presupuesto total en Sanidad de las 17 Comunidades Autónomas en el año 2007 presenta un incremento medio casi 2 puntos por debajo de la variación del presupuesto de 2005/2006 –10,70%–. En este sentido, los incrementos de los presupuestos de las CC. AA. también han sido menores que la variación del año 2005/2006, salvo en las Comunidades de Navarra, Murcia, Extremadura, Valencia y Cataluña, aunque ésta última muestra una variación en los presupuestos inferior a la media del año 2007 (8,33%).

Los incrementos en los presupuestos de estas Comunidades Autónomas, de forma singular, parecen estar ligados al progresivo envejecimiento de la población, así como a los factores migratorios, que repercuten en la desigual distribución del aumento de la población en estas Comunidades frente a otras. La población protegida en España ha aumentado un 10,39% en los últimos siete años, factor concluyente en la determinación del gasto sanitario.

“Los sectores de Oftalmología y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias se han sumado este año al resto de sectores ya existentes en Fenin”

Andalucía, con un incremento de presupuesto del 6,80% –muy por debajo de 14,88% del 2006–, Aragón –con el 7,44% frente al 12,46% del año 2006– o Canarias –con el 8,50% frente al 18,62% de 2006– constituyen una muestra del cambio de las políticas sanitarias que afectan la equidad del Sistema Sanitario español.

PRESUPUESTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2007

CC. AA.	% Variación 2006/2007	Presupuesto 2007	Presupuesto per cápita 2007	Presupuesto Capítulos (CP) II+VI 2007	% (CP II + VI) 2007
Totales	8,33%	52.701,51	1.169,72	18.169,18	34,48%
Andalucía	6,80%	9.018,50	1.119,00	2.190,58	24,29%
Aragón	7,34%	1.638,10	1.263,33	441,94	26,98%
Asturias (Principado de)	5,49%	1.387,10	1.290,49	252,55	18,21%
Baleares (Islas)	5,50%	1.094,70	1.062,15	454,45	41,51%
Canarias	8,50%	2.528,10	1.247,86	1.749,26	69,19%
Cantabria	6,32%	735,60	1.284,16	201,20	27,35%
Castilla y León	7,00%	3.047,90	1.205,46	803,22	26,35%
Castilla - La Mancha	10,31%	2.414,00	1.220,85	736,06	30,49%
Cataluña ¹	8,04%	8.592,01	1.191,60	4.838,81	56,32%
Comunidad Valenciana	10,43%	5.090,10	1.041,98	1.678,32	32,97%
Extremadura	11,21%	1.484,20	1.361,66	339,35	22,86%
Galicia	7,30%	3.406,10	1.228,52	864,50	25,38%
Madrid (Comunidad de)	8,23%	6.570,90	1.080,44	2.293,75	34,91%
Murcia (Región de)	13,62%	1.612,00	1.157,95	392,60	24,35%
Navarra (Comunidad Foral de)	10,17%	806,20	1.330,64	230,81	28,63%
País Vasco ¹	10,00%	2.808,90	1.311,43	529,36	18,85%
Rioja (La)	10,57%	467,10	1.511,81	172,42	36,91%

Datos: Millones de euros

Per cápita: Padrón Municipal 2007

Fuente: Consejerías de Salud

¹ Incluidos los Conciertos Sanitarios en el Capítulo II

Las partidas globales de los Capítulos II y VI, por otro lado, representan casi 2 puntos más que en el año 2006 –32,71%– sobre los presupuestos de 2007. No obstante, la participación de las partidas específicas de Tecnología Sanitaria se mantiene en el nivel del 7-8% del total de los presupuestos sanitarios de los Capítulos II y VI.

De nuevo es significativo resaltar que las políticas de gasto de las distintas CC. AA. en referencia a estas partidas se mantienen ligeramente por encima del incremento global de los presupuestos, aunque el porcentaje destinado a Tecnología Sanitaria se mantenga estable (7-8%).

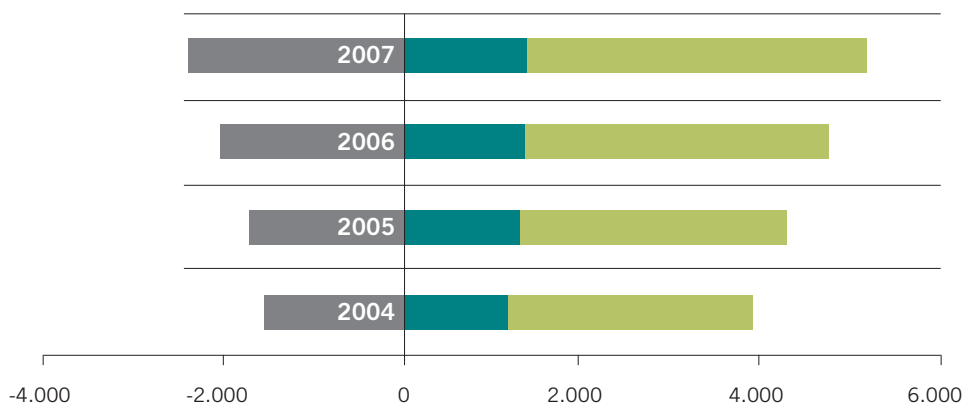
Como en años anteriores, la actividad comercial de las empresas de Tecnología Sanitaria en los mercados internacionales sigue su proceso expansivo, con una cifra de exportación de 1.416,42 millones de euros para el año 2007, que representa un incremento del 6,3% con respecto a 2006. Este porcentaje es el doble que el crecimiento del ejercicio 2005-2006 (3%), indicativo de una actividad en los mercados exteriores en alza, que afecta tanto a las exportaciones como a las importaciones, y da como resultado una balanza comercial "tecnológico-sanitaria" con valores negativos, en la misma línea que la balanza comercial total española.

La tasa de cobertura del sector –relación entre exportaciones e importaciones expresada en porcentaje– se mantiene entorno al 40-43%, mostrando la evolución a la par de exportaciones e importaciones.

Del mismo modo que en el año 2007, las ventas al exterior del sector de Tecnología Sanitaria tienen como principal mercado –más del 76%– a los países de la UE, que está integrada por 27 países tras la adhesión de Bulgaria y Rumanía en el 2007. En este sentido, se prevé que esta tendencia de mercados, reiterada durante los años anteriores, siga su evolución, teniendo en cuenta que, a nivel nacional, la balanza comercial global española sigue este mismo comportamiento.

El fortalecimiento del euro frente al dólar a lo largo del año 2007 ha representado un impacto débil en los resultados de la economía en Europa: una disminución de las exportaciones europeas del 0,6% de media frente a un crecimiento del 5% en las exportaciones europeas. En España, esta situación se ha manifestado de forma más moderada pero igualmente efectiva.

BALANZA COMERCIAL DE TECNOLOGÍA SANITARIA



	2004	2005	2006	2007
■ Balanza Comercial	-1.526,30	-1.676,98	-2.042,60	-2.325,71
■ Importación	2.698,81	2.969,19	3.374,80	3.742,13
■ Exportación	1.172,51	1.292,21	1.332,19	1.416,42

Datos: millones de euros

Fuente: Dirección General de Aduanas/Fenin



Aspectos Horizontales



ANÁLISIS Y ESTUDIOS

Desde el área de Análisis y Estudios se continúan desarrollando múltiples actividades con el objetivo de proporcionar conocimiento del Sector de Tecnología Sanitaria en aspectos económico-sociales y ofrecer un instrumento de trabajo a todos los socios, a través de una visión más próxima del sector en el entorno nacional e internacional (administraciones públicas, instituciones sanitarias, pacientes, etc.).

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2007 incluyen:

- Presentación del Estudio “La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico”, conjuntamente con PriceWaterhouseCoopers.
- Coordinación del “Estudio de Retribución y Gestión de Recursos Humanos”, realizado por la consultora BLC/MMT, y en el que han participado 31 empresas de los 13 sectores de Fenin. La plataforma “on line” desarrollada para la introducción y presentación de datos del estudio permite realizar comparativas de cada empresa con el sector/sectores correspondientes.
- Continuidad de los informes sectoriales del Sector Implantes, que se realizan con carácter semestral; así como inicio del primer estudio del Sector de Oftalmología de Fenin.

En referencia al Sector Dental, se ha colaborado en la realización de los tres estudios de Macrotendencias en Implantología, Comunicación Profesional y Prestaciones Odontológicas, elaborados por la consultora Keystone.

A lo largo del año 2008 se realizará la actualización de los informes sectoriales de Electromedicina, Cardiovascular y Dental, así como se dará continuidad al estudio del Sector de Oftalmología y del Sector Implantes.

- Participación en los Foros de Trabajo de la organización europea EUCOMED: Grupo de Trabajo “Data Task Force Group”, en relación con las actividades de recopilación de información y datos del Sector; estructura de cuestionarios y tipología de estudios, y en el grupo “EAG Group” de EUCOMED, en relación a temas de financiación y reembolso.

Estudio “La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico”

El acto de presentación del estudio “La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico” fue presidido por D. Joan Trullén Thomàs, Secretario General de Industria, y tuvo lugar el 17 de septiembre de 2007 en el Hotel Hesperia en Madrid.

El estudio, elaborado en respuesta al informe del Grupo de Trabajo de Análisis del Gasto Sanitario Público, dirigido por la Intervención

La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español

El sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico



UNA PROPUESTA
DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR

General de la Administración del Estado e impulsado por la Conferencia de Presidentes del año 2004, recopila distintos aspectos referidos a la aportación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español, al mismo tiempo que ofrece una serie de propuestas de colaboración futura en distintas áreas.

Principalmente, el informe señala los rasgos de sostenibilidad del sistema sanitario español y pone de relieve las principales aportaciones de la industria a la sostenibilidad, así como presenta las propuestas de colaboración en el futuro.

El desarrollo de este documento ha contado con la participación directa de todos los sectores de Fenin, a través de entrevistas personales y grupos de trabajo con directivos de empresas asociadas e, indirectamente, a través del cuestionario respondido por 120 empresas y 13 sociedades científicas sobre distintas cuestiones referidas a aspectos recopilados en este informe.

Algunas propuestas de colaboración del Sector identificadas en dicho informe:

- Foros de encuentro con la participación de los distintos agentes del sector sanitario.
- Definición de los estándares de interoperabilidad de los sistemas digitales sanitarios.
- Formación de profesionales sanitarios y su acreditación.

- Desarrollo de planes estratégicos que contribuyan a la organización de sistemas sanitarios equitativos.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

La aprobación por la Junta Directiva de la Federación del Reglamento de Aplicación del Código de Buenas Prácticas (CBP) y de su Guía de Desarrollo, y su posterior ratificación por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2006, han sido el punto de partida de una serie de acciones promovidas por Fenin, durante el año 2007, que han tenido como objetivo el desarrollo, la divulgación y la aplicación de su Código de Buenas Prácticas, con el fin de promover las prácticas comerciales éticas y la conducta socialmente responsable de la Industria de la Tecnología Sanitaria Nacional e Internacional en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España. Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- Celebración de una reunión conjunta entre los distintos Órganos de Control y Seguimiento del CBP, los Presidentes Sectoriales, y responsables de departamentos de Fenin. El 21 de febrero tuvo lugar dicha reunión en la que participaron los miembros de la Comisión Deontológica, Vocales de la Comisión de Seguimiento, el Director General de Autocontrol y diversos Presidentes Sectoriales junto a personal interno de Fenin, con el objetivo de poner en común todos aquellos aspectos relevantes y de interés en relación al CBP y proponer el mejor cauce posible para su divulgación y conocimiento.
- Reuniones periódicas de los Órganos de Control. Siguiendo lo establecido en el Reglamento de Aplicación del CBP, tanto la Comisión Deontológica como la Comisión de Seguimiento han celebrado diversas reuniones para analizar y proponer mejoras de los puntos que suscitan una mayor problemática a la hora de aplicar el CBP y las normas que lo desarrollan.
- Publicación de una edición especial de "Noticias Fenin". Con el fin de profundizar en el funcionamiento del CBP a través del punto de vista de las personas más directamente implicadas en los Órganos de Control del Código, y para hacer ver que todos los asociados forman parte de él, se elaboró en el mes de julio este número especial de "Noticias Fenin". En esta edición se incluyen entrevistas a los tres miembros de la Comisión Deontológica (D. Antonio Argandoña, D. Alberto Urtiaga y D. Juan Carlos Álvarez), al Portavoz de la Comisión de Seguimiento (D. Miguel González) y al Director General de Autocontrol (D. José Domingo Gómez Castallo) que nos permiten comprender mejor el significado y la importancia que los comportamientos éticos y responsables tienen para el Sector de Tecnología Sanitaria.
- Difusión del Código en los Sectores. En todas las reuniones de las Juntas Directivas Sectoriales se incluye un punto denominado Código de Buenas Prácticas en el que se divulgan sus documentos, se plantean todas las dudas relativas a los órganos de control, procedimientos, y se informa de todas las novedades a este respecto.

Nueva imagen

Atendiendo a las prioridades estratégicas, nuestra línea de comunicación se ha centrado en el posicionamiento de la Industria de Tecnología Sanitaria como socio estratégico del Sistema Nacional de Salud.

A fin de reforzar esta línea de comunicación y las acciones enmarcadas dentro del plan de comunicación, hemos actualizado la imagen y el logotipo de Fenin, adecuándolo a la estética actual.

Con el diseño del nuevo logotipo, desarrollado por el estudio de Alberto Corazón, Fenin quiere trasladar una imagen de Sector innovador, moderno y dinámico y para ello se ha empleado una tipografía de trazo sencillo en letra minúscula de color acero y hemos reforzando el término "Tecnología Sanitaria" mediante el empleo de letra mayúscula y el uso del color verde.



Este cambio de imagen fue dado a conocer en la presentación de la Fundación Tecnología y Salud, cuya imagen queda claramente vinculada a la nueva imagen de la Federación.



- Elaboración y envío a todos los asociados de una única carpeta que contiene el Código de Buenas Prácticas de la Federación y todos los documentos que facilitan su comprensión y su posterior cumplimiento (Reglamento de Aplicación, Guía de Aplicación, Normas de Aplicación, Preguntas Frecuentes y el Reglamento del Jurado de Autocontrol).

Durante el año 2007 se ha podido observar el interés y preocupación de las empresas asociadas a Fenin, que han realizado diez consultas a la Comisión Deontológica sobre la correcta aplicación del Código, con un tiempo medio de respuesta de dos días, y han interpuesto una reclamación ante el mismo órgano, la cual fue enviada por dicha Comisión al Jurado de Autocontrol.

Para concluir, es necesario destacar que para seguir potenciando el contenido y conocimiento del Código entre todos los asociados de Fenin, las Asociaciones profesionales y demás entidades del Sector, desde Fenin se seguirá trabajando durante el año 2008 a través de:

- La difusión a nivel interno del Código en los Sectores en la misma línea del año anterior.
- La difusión a nivel externo entre las empresas e institucionalmente a través de contactos y reuniones, estudiando la posibilidad de firmar convenios con las asociaciones profesionales y otras entidades relacionadas con el Sector que estén interesadas en hacer valer y respetar el contenido del Código.
- El análisis en profundidad, por parte de la Comisión Deontológica y el Comité de Seguimiento, del contenido de todas nuestras normas para poder presentar aquellas modificaciones que permitan mejorar su aplicación y cumplimiento, continuando con el trabajo iniciado en 2007 en los Órganos de Control como así se constata en las propuestas de modificación del Reglamento y la Guía de Aplicación.

COMUNICACIÓN

Durante 2007 hemos implementado, atendiendo al planteamiento estratégico de la Federación, una serie de actuaciones en este ámbito que nos han permitido trasladar a los medios de comunicación (especializados y generalistas) los valores del Sector de Tecnología Sanitaria en el fomento de la salud y calidad de vida del ciudadano/paciente, a fin de ser percibidos como un agente clave del Sistema Nacional de Salud.

En relación a la actividad informativa de la Federación de cara a los medios de comunicación, 2007 ha sido el año en el que Fenin ha asentado de forma muy importante su presencia y repercusión en los medios, siendo a día de hoy un destacado referente y fuente de información para los periodistas. Varias actividades han contribuido de forma significativa a lograrlo:

- El primer Seminario formativo para medios de comunicación "Situación y evolución de la Tecnología Sanitaria en España y Europa", avalado por la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS). Esta primera edición del Seminario tuvo lugar en el mes de mayo en Pedraza (Segovia) y en ella participaron destacados miembros de la Junta Directiva de Fenin como ponentes: D. Hugo Villegas, D. Rafael Martínez y D. Julio Vega; así mismo, la Secretaria General, D^a Margarita Alfonsel, participó con una ponencia y se contó con la asistencia del Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim y de D. José Manuel González Huesa, Presidente de ANIS en el acto de bienvenida y clausura del seminario.
- Colaboración en la organización del III Congreso Nacional de Periodismo Sanitario, junto a la Asociación Nacional de Informadores de la Salud, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, la Consejería de Sanidad de Andalucía y Farmaindustria.



Foto de los ponentes que participaron en el almuerzo de Prensa previo a la presentación de la Fundación Tecnología y Salud.

En este evento, celebrado en Sevilla el pasado mes de octubre, estuvieron presentes el Coordinador de la Comisión de Comunicación, D. Julio Vega, con una ponencia sobre Tecnología Sanitaria; el Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim, y la Secretaria General, D^a Margarita Alfonsel, como presencia institucional.

- Presentación de la Fundación Tecnología y Salud, en noviembre, en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), que contó con la asistencia de más de 300 personas, entre las que se encontraban los principales representantes del sector sanitario español.

En lo que se refiere al Seminario formativo, señalar que asistieron un total de 14 medios de comunicación, entre los que se encontraban tanto diarios de información general de ámbito nacional y regional como prensa económica, agencias de noticias, publicaciones online y medios especializados en salud. La presentación de la Fundación Tecnología y Salud, por su parte, reunió a 28 medios en el almuerzo de prensa organizado para tal fin y a 17 destacados periodistas líderes de opinión en el acto oficial de presentación en la sede del CSIC.

Fenin en los medios

A lo largo de 2007, se ha obtenido un total de 374 impactos en los medios de comunicación, lo que supone un incremento de 107 informaciones respecto al año 2006. A través de esta repercusión, que medida en términos económicos, alcanza una valoración aproximada superior a los 317.000 euros, se ha logrado llegar a una audiencia que sobrepasa los 29 millones de personas.

A nivel cualitativo, señalar que prácticamente la totalidad de las informaciones recogidas (95%) mencionan expresamente a Fenin. Asimismo, es importante destacar la obtención de noticias tanto en medios de información general de ámbito nacional y regional,

como prensa especializada en salud y económica, lo que nos ha permitido llegar a todos los públicos objetivo.

También hemos de reseñar como una de las actividades de mayor calado y repercusión en los medios de comunicación, la presentación del informe “La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico”, elaborado por Fenin, en colaboración con PricewaterhouseCoopers. Este acto, presidido por el Secretario General de Industria, D. Joan Trullén, tuvo lugar en el mes de septiembre en el Hotel Hesperia de Madrid y en el mismo participaron numerosos medios de comunicación que dieron una amplia y destacada cobertura al mencionado informe, calificado como de especial interés.

Actividades en el ámbito de las relaciones públicas

Reseñar el desarrollo durante el año de diferentes actividades en el ámbito de las relaciones públicas que han proporcionado una relevante visibilidad a Fenin y han ayudado a posicionar a la patronal como uno de los principales interlocutores y referentes informativos en el ámbito sanitario. Entre ellas, podemos destacar los diversos encuentros mantenidos con prestigiosos líderes de opinión y la participación de la patronal, como una de las entidades organizadoras, en el III Congreso de Periodismo Sanitario ya mencionado anteriormente.

Comunicación Interna

Fenin cuenta desde 2006 con un portal en Internet al que se puede acceder desde la dirección www.fenin.es. Esta web incorpora áreas exclusivas de servicios para los asociados en las que se puede tener acceso a información actualizada sobre proyectos desarrollados por los diferentes sectores de actividad, documentación de apoyo y enlaces a noticias sobre aspectos relacionados con la Tecnología Sanitaria.

Por otro lado, incluye un apartado específico para los medios de comunicación denominado “sala de prensa”, para reforzar los objetivos definidos en el ámbito de comunicación de promover e identificar el valor de la Tecnología Sanitaria.

Además, este portal permite establecer un nuevo canal de comunicación con empresas no asociadas con el que pueden acceder, con la inmediatez que genera el soporte Web, a documentos en los que se identifica los fines de la Federación, los servicios que ofrece a sus asociados, las publicaciones que se generan y las áreas de trabajo. Del mismo modo, en caso de estar interesadas en asociarse, pueden descargar el boletín de preinscripción.

Así mismo, el Boletín trimestral “Noticias Fenin”, que en 2006 amplió el número de páginas y renovó su imagen –con elementos y colores más sencillos y nítidos– queda identificado como la publicación en la que Fenin traslada sus actividades tanto a los asociados como a todos aquellos agentes que conforman el sector sanitario español.

Paralelamente se ha perfeccionado el servicio a los asociados por el que se remite un resumen diario de prensa con la información

publicada de interés para el sector en diarios de tirada nacional y regional, prensa económica y prensa especializada.

CONTRATACIÓN

El pasado 30 de octubre de 2007, se aprobó la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público. Dicha norma surge de la necesidad de incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministros y de servicios. Esta disposición, que refunde las Directivas 92/50/CEE del Consejo, de 18 de junio de 1993, sobre Coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de servicios; 93/36/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de suministro; y 93/37/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, introduce numerosos y trascendentes cambios en esta regulación.

Las principales novedades que presenta el contenido de la Ley 30/2007 en relación con su antecedente, el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, afectan principalmente a:

- La delimitación de su ámbito de aplicación, con el fin de no dejar entidades del sector público exentas de regulación.
- La singularización de las normas que derivan directamente del derecho comunitario, introduciendo la categoría legal de “contratos sujetos a regulación armonizada”.
- La incorporación de las nuevas regularizaciones sobre contratación que introduce la directiva 18/2008/CE. Las principales novedades afectan a previsión de mecanismos que permiten introducir en la contratación pública consideraciones de tipo social y medioambiental, configurándolas como condiciones especiales de ejecución del contrato o como criterio de valoración de las ofertas.
- La revisión general de la regularización de la gestión contractual, intentando de este modo avanzar en su simplificación y racionalización, y así disminuir los costes y cargas para la entidad contratante y los contratistas.
- La tipificación legal de una nueva figura, el contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado, que podrá utilizarse para la obtención de prestaciones complejas o afectadas de una cierta indeterminación inicial, y cuya financiación puede ser asumida, en un principio, por el operador privado, mientras que el precio a pagar por la Administración podrá acompasarse a la efectiva utilización de los bienes y servicios que constituyen su objeto.



Con el fin de facilitar el conocimiento de esta nueva norma a sus asociados, Fenin organizó unos cursos sobre Contratación Pública, en Madrid y en Barcelona, los pasados 3 y 10 de octubre. En ellos se contó con la inestimable colaboración de D^o Neus Colet, Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación de Cataluña. Dichas jornadas serán completadas con cursos específicos sobre contratación que se impartirán a lo largo del primer trimestre del año 2008.

Junto a esta nueva Ley de Contratos del Sector Público, también son destacables, por la preocupación que sigue causando a los asociados, dentro del ámbito de contratación autonómica, el Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud con la exigencia de codificar la unidad de consumo, y la implantación, por parte del mismo Servicio de Salud, de un nuevo modelo de contratación electrónica. Ambos asuntos han generado una gran actividad judicial, con la interposición de varios recursos en la vía contencioso-administrativa, así como una actividad institucional cuyo objetivo ha sido poder transmitir a los máximos responsables del SAS, tanto las dificultades

de la industria para poder llevar a cabo tales iniciativas, como los aspectos más perjudiciales de las mismas.

DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

En el año 2007, la Comisión de Desarrollo de Tecnologías Sanitarias (CDTS) finalizó la redacción de los estatutos e identificó los miembros del patronato que constituyen formalmente la Fundación Tecnología y Salud. La Fundación se presentó en Junta Directiva y Asamblea General de Fenin de 17 de abril de 2007, ratificándose sus estatutos.

Los objetivos de la Fundación Tecnología y Salud, entidad creada sin ánimo de lucro, integrada en el seno de Fenin y coordinada por profesionales del equipo interno bajo la tutela de la Secretaría General, están dirigidos a mejorar la salud y calidad de vida de los ciudadanos a través de la difusión del conocimiento de las soluciones y beneficios sociales que ofrece la tecnología sanitaria. La divulgación del valor y la trascendencia social del Sector de Tecnología Sanitaria es un objetivo de la Fundación que se realizará colaborando directamente con las autoridades sanitarias, las agencias y servicios de evaluación de tecnologías sanitarias, los gestores sanitarios, las asociaciones profesionales, así como asociaciones de pacientes y la sociedad en general.

La organización de la Fundación se compone de:

- Patronato: principal órgano de gobierno.
- Comité Ejecutivo: órgano de gestión y soporte del Patronato.
- Comité Científico: órgano de carácter consultivo, multidisciplinar, con representantes de la administración pública, entorno académico, sociedades y colegios profesionales y asociaciones de pacientes.

El patronato está integrado por los siguientes miembros fundadores:

- BECTON DICKINSON, S.A.
- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
- DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- PALEX MEDICAL, S.A.
- PHILIPS IBÉRICA, S.A.
- SIEMENS, S.A.
- STRYKER IBERIA, S.L.
- FENIN

Por otro lado, el Patronato cuenta con representantes de la Asociación Española de Cirujanos, Foro Español de Pacientes, Sociedad Española de Cardiología, Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología, Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias, Sociedad Española de Nefrología, Sociedad Española de Bioquímica Clínica y Patología Molecular, Sociedad Española de Radiología Médica y la Organización Colegial de Enfermería.

La presentación de la Fundación tuvo lugar el 5 de noviembre de 2007 en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en un acto presidido por el Ministro de Sanidad y Consumo, D. Bernat Soria, y que contó con la participación del Dr. D. Carlos Martínez, Presidente del CSIC; del Dr. D. Francisco de Paula Rodríguez, Director de la Fundación CNIC, que introdujo el vídeo del Dr. D. Valentín Fuster, Presidente del Comité Científico Asesor y Evaluador de la Fundación CNIC; el Dr. D. Carlos Macaya, Jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico San Carlos; así como de la paciente D^a Claudia Tecglen.

El acto contó con la asistencia de numerosos invitados de distintos ámbitos del sector sanitario y empresarial.

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

La Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (CETS) inició su actividad en el mes de mayo de 2007 tras la decisión de la Junta Directiva de Fenin de crear una Comisión Intersectorial como foro de trabajo especializado en los aspectos referidos a la evaluación del proceso de innovación tecnológica de las tecnologías sanitarias, el papel de la industria y los mecanismos que se desarrollarán para implantar dichos procesos, así como conocer los mecanismos de coordinación entre los organismos autonómicos de evaluación y el Instituto de Salud Carlos III.

Los objetivos principales de la Comisión se centran en:

- Actuar como agente implicado en el Sistema Nacional de Salud.
- Posicionar Fenin en referencia a la evaluación de tecnologías sanitarias.
- Participar en los foros europeos relacionados con este aspecto.
- Seguir la actividad del Instituto de Salud Carlos III y su papel de coordinador de las Agencias de Evaluación, conjuntamente con el Consejo Interterritorial.
- Conocimiento de los profesionales de la Administración que intervienen en la evaluación de las tecnologías sanitarias.
- Recopilar información relativa al proceso de evaluación de tecnologías sanitarias a través de las Agencias de Evaluación, así como otros interlocutores directos e indirectos.

Los miembros de la Comisión representan a un total de ocho empresas y su coordinación está realizada por D. Hugo Villegas, de JOHNSON & JOHNSON, S.A.

- 3M ESPAÑA, S.A.
- BAXTER S.L.
- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.L.

- KYPHON IBÉRICA, S.A.
- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.
- STRYKER IBERIA S.L.

Las actividades desarrolladas por la CETS en 2007 incluyen:

- Comentarios al borrador de la Orden sobre la Actualización de la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud (SCO/3422/2007) que fue publicada el 21/11/07.
- Desarrollo y participación de la Jornada "Claves de futuro en la colaboración Industria y Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en un mercado global", celebrada en la Escuela Nacional de Sanidad el 12 de noviembre, en colaboración con la Fundación Gaspar Casal.

Esta jornada se organizó como foro de encuentro y debate entre decisores, evaluadores, académicos y la industria, con el objetivo de mejorar la alineación de intereses de todos los agentes implicados en la evaluación de tecnologías sanitarias y contó con la participación de la Agencia Española de Tecnologías Sanitarias (AETS) del Instituto de Salud Carlos III, el Servicio de Evaluación y Planificación Sanitaria del Servicio Canario de Salud, la Agencia de Evaluación de Tecnologías del País Vasco (OSTEBA), la Agencia de Evaluación de Tecnologías de Galicia (AVALIA-T), la Universidad de Castilla-La Mancha, representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como varias empresas miembros de la CETS de Fenin.

- Reunión con D. José Alfonso Cortés Rubio, Subdirector General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías, en referencia a la publicada Orden sobre la Actualización de la Cartera de Servicios (SCO/3122/2007).

FORMACIÓN

En relación a las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2007 en el ámbito de formación, se ha dado continuidad a la difusión del procedimiento establecido en relación a la formación continua de los trabajadores, que entró en vigor en 2004 y cuya principal novedad radicó en que las ayudas para la formación a partir de ese momento dejaban de ser subvenciones directas para constituirse en forma de bonificaciones sobre los pagos que cada empresa ha de realizar a la Seguridad Social por sus trabajadores.

Se ha dado continuidad al acuerdo de colaboración con IFO (Instituto de Formación Online), quien además de proveer a nuestras empresas de un catálogo de cursos de formación online, ha llevado a cabo las acciones establecidas como entidad mediadora con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, realizando el servicio de asesoramiento y gestión de las ayudas a la formación de la agrupación voluntaria de empresas creada a tal efecto.

Cabe destacar la participación de Fenin, durante este ejercicio, en el Programa "AULAPYME", desarrollado por IFO, el cual ha sido financiado por el Servicio Público de Empleo Estatal y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, bajo la supervisión de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, y cuyo objetivo ha consistido en dar a conocer y enseñar a utilizar, a las pymes de menos de 50 empleados, que cotizan por la contingencia de formación profesional, el crédito de formación del que disponen de acuerdo con la legislación vigente (R.D. 395/2007, de 23 de marzo. BOE N° 087). Dicho programa tendrá continuidad el próximo ejercicio.

En este año 2007, el Sector Dental a través de su Junta Directiva, ha suscrito la propuesta de la empresa Esprofor, como entidad para el asesoramiento en el ámbito de la formación y la gestión burocrática de la tramitación de las bonificaciones de formación en los pagos a la Seguridad Social.

A petición de algunas de las empresas asociadas, y ante la reforma mercantil en materia contable durante 2007, materializada con la publicación de un Nuevo Plan General Contable, en el mes de noviembre, que entrará en vigor el 1 de enero de 2008, se han celebrado dos sesiones formativas a lo largo de 2007, en Madrid y Barcelona, para las que se ha contado con la entidad de formación Francis Lefebvre, especializada en temas contables y financieros.

Hacer mención a la participación de Fenin y de representantes del Sector de Electromedicina en la mesa de contraste convocada por el IRCUAL (Instituto Regional de Cualificaciones de la Comunidad de Madrid) respecto a nuevas cualificaciones en estudio relativas al montaje, mantenimiento y gestión de Sistemas de Electromedicina, para ser posteriormente incluidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, el cual, será la base de las ofertas de formación reglada, ocupacional y continua, así como el referente para evaluar, reconocer y acreditar los aprendizajes no formales e informales, incluida la experiencia laboral.

Estas y otras cualificaciones de nuestros sectores de actividad nos son trasladadas desde la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) para su valoración y comentarios, ya que el objetivo es analizar en qué medida se ajustan a las necesidades de los diferentes sectores y empresas, a fin de identificar las modificaciones necesarias antes de su tramitación y aprobación.

INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Entre las novedades surgidas durante 2007 destaca la aprobación en el Consejo de Ministros del mes de septiembre del VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011). Este Plan supone un gran cambio con respecto a los anteriores ya que realiza un giro del eje temático al eje instrumental poniendo el acento en cuatro grandes líneas de trabajo:

- La generación de conocimientos y capacidades orientada a formar e incorporar personal altamente cualificado, con la convocatoria de una nueva edición del programa Severo Ochoa.
- El fomento y mejora de la colaboración entre instituciones públicas y privadas.
- El fomento de la innovación tecnológica en diez “sectores clave” para el desarrollo económico.
- El desarrollo de cinco acciones estratégicas concretas en los campos de Salud, Biotecnología, Energía y Cambio Climático, Telecomunicaciones, Sociedad de la Información, Nanociencia y Nanotecnología y Nuevos Materiales y Procesos Industriales.

En los primeros meses de 2008 está previsto que sean publicadas las convocatorias de los programas que materialicen las ayudas a través de las cuales se instrumentará el nuevo Plan Nacional.

Por otra parte, durante el presente ejercicio, Fenin ha seguido comprometido con las actividades de fomento de la investigación y del desarrollo tecnológico entre las empresas del sector, a través de nuevas iniciativas puestas en marcha y de la continuidad de las ya existentes.

Unidad de Innovación Internacional

Fenin ha sido seleccionada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para poner en marcha la Unidad de Innovación Internacional (UII) en Tecnología Sanitaria. Con este objetivo, Fenin ha firmado un convenio de colaboración con ITAV-Grupo Pera con el fin de preparar y presentar propuestas de calidad de proyectos de I+D+i en el VII Programa Marco (7PM). Dicho convenio pretende acercar la industria a la investigación y fomentar la creación de productos/tecnologías innovadoras, facilitando el acceso a fondos europeos y consorcios internacionales en nuevos proyectos de I+D+i y promoviendo la incorporación de nuevas empresas al 7PM.

Proyecto BIOAVAN

Fenin participa en el desarrollo del proyecto BIOAVAN cuyo objetivo es la funcionalización de polímeros para la fabricación de productos biomédicos avanzados. Este proyecto cuenta con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la convocatoria de Proyectos Científicos Tecnológicos singulares y de carácter estratégico del año 2006. La finalidad del proyecto es el desarrollo de materiales poliméricos multifuncionales para la fabricación de productos biomédicos, como pueden ser materiales poliméricos con propiedades antibacterianas y antitrombóticas, materiales poliméricos termomodulables y materiales poliméricos biodegradables. El proyecto BIOAVAN pretende contribuir a la mejora de la competitividad global del Sector de Tecnología Sanitaria, favoreciendo su crecimiento, la presencia internacional de las PYMES, el desarrollo de patentes y la exportación. El proyecto cuenta con un total de diecisiete participantes entre universidades, centros tecnológicos y empresas.

Informe de Vigilancia Tecnológica en Dispositivos de Diagnóstico in Vitro

A través de la firma del convenio de colaboración con el Parque Científico de Madrid, el Círculo de Innovación en Biotecnología ha realizado a lo largo de 2007 un informe de Vigilancia Tecnológica para Fenin. El propósito del estudio es analizar y describir la situación actual del estado de ciertas tecnologías aplicables al Diagnóstico in Vitro, desde los entornos científico y empresarial hasta los aspectos de mercado y legislativos. Dentro del Diagnóstico in Vitro, el informe centrará su atención en los biosensores y microarrays de proteínas. Adicionalmente, dado el interés de las empresas asociadas a Fenin, el informe dedicará un apartado a la aplicación de los biosensores y microarrays (en este caso microarrays de ADN, no de proteínas) y al diagnóstico clínico microbiológico. Los resultados de este informe estarán disponibles durante el primer trimestre de 2008.

INTERNACIONAL

El compromiso de Fenin con la internacionalización de sus empresas se ha visto reflejado en un mayor desarrollo del Área Internacional, la cual, apoyándose en la actividad del Sector de Fabricantes y Exportadores es la encargada de la puesta en marcha de diversas acciones de promoción comercial en colaboración con instituciones públicas y privadas, tales como organización de misiones comerciales directas e inversas, misiones estudio, organización de pabellones de empresas españolas y de pabellones informativos en las más importantes ferias internacionales del Sector, elaboración de materiales promocionales, jornadas informativas, encuentros de cooperación, etc. Estas acciones vienen desarrollándose en prácticamente todos los mercados, y a través de las mismas se pretende mejorar el conocimiento en el exterior sobre la oferta exportable en Tecnología Sanitaria española.

El Área Internacional de Fenin ha mantenido durante el pasado año distintas reuniones institucionales, entre las que destacan las realizadas con el responsable del Departamento de Relaciones Internacionales de CEOE, el Director de la División de Productos Industriales y Tecnología del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y con la Secretaría General de Comercio Exterior. También se ha participado activamente en las reuniones del Consejo de Promoción Exterior de la CEOE.

Asuntos de relevancia del Área Internacional Plan Sectorial de Exportación 2007

En el marco de este Plan, financiado y subvencionado por el ICEX, se realizaron las siguientes acciones:

- Pabellones Agrupados:
 - ARAB HEALTH – Dubai, Emiratos Árabes, del 29 de enero al 1 de febrero.
 - AACC – San Diego, Estados Unidos, del 15 al 17 de julio.
 - MEDICA – Dusseldorf, Alemania, del 14 al 17 de noviembre.

Aspectos Horizontales

- **Pabellones Oficiales:**
 - CMEF – Dalian, China, del 10 al 13 de abril.
 - ZDRAVOOKHRANENIYE – Moscú, Rusia, del 5 al 9 de diciembre.
- **Pabellones Informativos:**
 - HOSPIMEDICA INDIA – Nueva Delhi, India, del 9 al 11 de marzo.
- **Stand compartido:**
 - KIHE – Almaty, Kazajstán, del 15 al 18 de mayo.
- **Misiones comerciales:**
 - Filipinas y Taiwán – Manila y Taipei, del 12 al 16 de febrero.
 - Serbia y Montenegro – Belgrado y Podgorica, del 12 al 16 de marzo.
 - Turquía – Estambul, del 26 al 20 de marzo.
 - México – México D.F., del 23 al 27 de abril.
 - Bulgaria y Rumanía – Sofía y Bucarest, del 7 al 11 de mayo.
 - Irán – Teherán, del 11 al 15 de junio.
 - Brasil – Sao Paulo, del 11 al 15 de junio.
 - Eslovenia, Croacia y Bosnia – Ljubljana, Zagreb y Sarajevo, del 25 al 29 de junio.
 - Tailandia y Vietnam – Bangkok y Ho Chi Minh, del 2 al 6 de julio.
 - Argentina y Chile – Buenos Aires y Santiago de Chile, del 3 al 7 de septiembre.
 - Estados Unidos – Chicago y Nueva York (Organismos de Naciones Unidas), del 1 al 5 de octubre.
 - Sudáfrica y Angola – Johannesburgo y Luanda, del 15 al 19 de octubre.
 - Australia y Nueva Zelanda – Sydney, Melbourne y Auckland, del 3 al 12 de diciembre.
- En el mes de junio se colaboró en un evento en el País de Gales junto con la consultora Orta Consultants. Esta acción tenía como finalidad incentivar el intercambio comercial entre empresas españolas y del País de Gales.
- Fenin, a través del Área Internacional, estuvo presente con un stand informativo en la primera edición de la feria “Ayudar”, celebrada en Zaragoza en octubre. Esta feria tenía como objetivo poner en contacto a empresas suministradoras de diferentes sectores con las ONG’s.
- El Área Internacional de Fenin participó igualmente en la primera edición del evento “Aprendiendo a exportar tecnología”, organizada por el ICEX, que tuvo lugar el 7 de noviembre en Ifema, dirigido a empresas españolas que muestran una estrategia de diferenciación a través de la tecnología incorporada a sus equipos o servicios. En este sentido, el Área Internacional de Fenin participó, junto con el Presidente del Sector de Fabricantes y Exportadores y “Diario Médico” en un área de networking donde se atendieron numerosas solicitudes de información para orientar o iniciar su expansión en nuevos mercados.
- Asimismo, Fenin estuvo presente con stand en la feria Orprotec celebrada en noviembre en Valencia.
- Por otro lado el Área Internacional de Fenin comenzó en el 2007 su participación en el Comité de Cooperación al Desarrollo, creado en el seno de CEOE. Dada la creciente importancia que esta materia ha tomado dentro de la política exterior del Gobierno de España, el mundo empresarial desea ser parte activa en la elaboración del nuevo Plan Director de Cooperación que está destinado a proporcionar los mecanismos necesarios para gestionar los fondos de la Ayuda Oficial al Desarrollo de una forma eficaz y transparente. El Sector de Tecnología Sanitaria es uno de los más relevantes dentro de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y por ello Fenin, como representante de este sector, desea ser parte activa en las reuniones de este

Otras actividades

A lo largo de 2007, el Área Internacional de Fenin se ha involucrado en diversos proyectos con otras entidades:





Foto de la entrega del Aspid de oro a Medicus Spain en la categoría de mejor campaña integral a especialistas y ámbito hospitalario por la campaña "Spain is More", de Fenin.

Comité que debe impulsar la colaboración del mundo empresarial en esta materia a lo largo de los próximos años.

Plan de Internacionalización de Sectores con Alto Contenido Tecnológico

El ICEX seleccionó al Sector de Tecnología Sanitaria para participar en este Plan, que ha sido impulsado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para promover, en el exterior, la imagen de España como país productor de bienes industriales de calidad.

En el marco de este plan, el Área Internacional de Fenin ha desarrollado durante los dos últimos años una campaña de comunicación internacional para impulsar la imagen del Sector de Tecnología Sanitaria. La campaña se centró en la creación de una serie de juegos visuales utilizando elementos típicamente españoles, tradicionales y turísticos con equipos o productos sanitarios fabricados en España. La estrategia planteada se ha basado en una serie de acciones de comunicación que han venido a reforzar las acciones de promoción incluidas en el Plan Sectorial de Exportación.

Es destacable el reconocimiento realizado hacia la campaña tanto por las empresas del Sector como por las instituciones que han impulsado y colaborado en la puesta en marcha de la misma. Reconocimiento que se ha visto plasmado en la obtención de cuatro galardones publicitarios durante el ejercicio 2007:

- **ASPID AWARDS:** certamen que anualmente reconoce las mejores campañas desarrolladas en el campo de la comunicación en salud en España y Latinoamérica. El galardón obtenido fue un Áspid de oro en la categoría de campaña integral a especialistas y ámbito hospitalario.
- **IPA BEST OF HEALTH AWARDS:** prestigioso festival internacional de creatividad donde la campaña obtuvo el IPA de plata.

- **THE GLOBAL AWARDS:** Festival de Nueva York, donde la campaña fue galardonada con un Global Award en la categoría de Medical Devices.

- **RX AWARDS:** premios otorgados por RX Club Show, que concedió a la campaña el Award of Excellence.

En el marco de este Plan se han elaborado diferentes herramientas de promoción entre las que cabe destacar:

- **Catálogo general de empresas fabricantes y exportadoras**
Durante 2007 el Área Internacional de Fenin ha preparado una nueva edición del Catálogo general de empresas fabricantes y exportadoras. Es un material que contiene la siguiente información sobre las empresas: logo comercial, datos de contacto, fotografías de la empresa, de sus productos o de sus equipos, una breve descripción de la empresa y una relación de los productos fabricados. Este catálogo es un elemento que pretende dar a conocer y promocionar los productos de fabricación nacional de las empresas del Sector.

■ Vídeo promocional del Sector de Tecnología Sanitaria española

El Área Internacional de Fenin ha realizado a lo largo de 2007 un vídeo-presentación del Sector de Tecnología Sanitaria española. Rodado en distintas empresas fabricantes y exportadoras españolas, es sin duda un elemento promocional esencial que muestra como es la realidad de este Sector en su proceso de internacionalización y cómo Fenin y su Área Internacional es un apoyo fundamental en la promoción de este Sector.

En definitiva, gracias al esfuerzo que en los últimos años se viene realizando de forma conjunta entre diferentes organismos de promoción exterior, especialmente el ICEX, el Área Internacional de Fenin y el Sector de Fabricantes y Exportadores, la exportación de las empresas fabricantes españolas de Tecnología Sanitaria se mantiene en unas cifras importantes que en este 2007 han alcanzado la cifra de 1.416 millones de euros.

Los destinos de dichas exportaciones se mantienen concentrados en los 25 miembros de la Unión Europea, representando un 76,3% del total. Estados Unidos, que destinó el 5,6% del total de las exportaciones, se mantiene de forma continuada desde 1999 como primer destino de las exportaciones españolas del sector fuera de la Unión Europea de los 25 (datos hasta septiembre de 2007).

LEGISLACIÓN

Una de las principales actividades del Departamento Técnico de Fenin durante el ejercicio 2007 ha sido el seguimiento de las distintas disposiciones legislativas que, tanto a nivel nacional como comunitario, se han ido desarrollando a lo largo de este ejercicio y que afectan específicamente al Sector de Productos Sanitarios, al mismo tiempo que informar oportunamente a los asociados de cualquier novedad legislativa publicada en este ámbito. Asimismo

se han organizado diversas jornadas informativas dirigidas a nuestras empresas asociadas con objeto de dar a conocer la situación de dicha legislación y poder plantear todas aquellas dudas que se han ido encontrando en su aplicación.

Tras la designación de D. Bernat Soria como Ministro de Sanidad y Consumo y el cambio producido en la Subsecretaría, se han mantenido diversos encuentros institucionales con la nueva Subsecretaría de Sanidad, D^a Consuelo Sánchez Naranjo, con el objetivo de exponer los temas en desarrollo y dar continuidad a los proyectos abiertos con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

En este sentido, durante este ejercicio se han mantenido diversos contactos con la Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, D^a M^a Teresa Pagés; el Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, D. José Manuel Bernabé; y con el Subdirector General de Cartera de Servicios, D. José Alfonso Cortés Rubio. Asimismo, se han celebrado diversas reuniones de trabajo con D^a M^a Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios, con objeto de plantear diversos temas de interés para las empresas de este Sector.

Es necesario destacar la participación de Fenin en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos:

Real Decreto 1143/2007, de 31 de agosto, por el que se modifican los Reales Decretos 634/1993 sobre Productos Sanitarios Implantables Activos, 414/1996 sobre Productos Sanitarios y 1662/2000 sobre Productos Sanitarios para Diagnóstico “in Vitro”

En febrero de 2007, Fenin fue consultada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el preceptivo trámite de información pública, sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los Reales Decretos 634/1993, de 3 de mayo, sobre Productos Sanitarios Implantables Activos, 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los Productos Sanitarios, y 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre Productos Sanitarios para Diagnóstico “in Vitro”. Dicho texto fue estudiado en el seno de la Comisión Técnica de Fenin y sus comentarios fueron remitidos al Ministerio de Sanidad y Consumo para su consideración en la redacción definitiva de la citada disposición.

Las modificaciones de estos Reales Decretos se realizan con el objetivo de transponer e incorporar a nuestro ordenamiento jurídico interno la Directiva 2005/50/CE relativa a la Reclasificación de las Prótesis Articulares de Cadera, Rodilla y Hombro en el marco de la Directiva 93/42/CEE, lo cual hace necesario modificar el Real Decreto 414/96. Asimismo, se modifican determinados aspectos relativos al procedimiento de obtención de la licencia sanitaria previa de funcionamiento por los fabricantes e importadores de productos sanitarios, así como al procedimiento a seguir por los Organismos Notificados que ejecutan los procedimientos de evaluación de la conformidad de los productos sanitarios. Finalmente, se modifica el procedimiento de autorización de las investigaciones clínicas contemplado en los Reales Decretos de implantes activos y de productos sanitarios.

Finalmente, el 1 de septiembre en el BOE nº 210, dicha disposición se publicó como Real Decreto 1143/2007, de 31 de agosto, por el que se modifican los Reales Decretos 634/1993, de 3 de mayo, sobre Productos Sanitarios Implantables activos, 414/1996, de 1 de marzo por el que se regulan los Productos Sanitarios, y 1662/2000, de 29 de septiembre, sobre Productos Sanitarios para Diagnóstico “in Vitro”.

Directiva 2007/47/CE por la que se modifica la Directiva 90/385/CEE relativa a los Productos Sanitarios Implantables Activos, la Directiva 93/42/CEE relativa a los Productos Sanitarios, y la Directiva 98/8/CE relativa a la Comercialización de Biocidas

Debido a la complejidad y a la rápida evolución de este sector y gracias a la experiencia adquirida en la aplicación de las Directivas de productos sanitarios, en el año 2002 se inició un proceso de revisión de las Directivas cuando el grupo de expertos de productos sanitarios de la Comisión publicó un informe sobre el funcionamiento de las Directivas de productos sanitarios cuyas conclusiones fueron bien valoradas tanto por el Consejo como por el Parlamento Europeo.

Posteriormente, se realizó una consulta a las partes interesadas y finalmente se lanzó una consulta abierta a través de Internet. El 22 de diciembre de 2005 la Comisión de las Comunidades Europeas publicó la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas anteriormente mencionadas, propuesta que tras casi dos años de tramitación y, una vez aprobada por el Consejo y por el Parlamento Europeo, finalmente se publicó el 21 de septiembre en el Diario Oficial de la Unión Europea L 247/21 como Directiva 2007/47/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de septiembre de 2007, por la que se modifica la Directiva 90/385/CEE del Consejo relativa a la Aproximación de las Legislaciones de los Estados Miembros sobre los Productos Sanitarios Implantables Activos, la Directiva 93/42/CEE del Consejo relativa a los Productos Sanitarios y la Directiva 98/8/CE relativa a la Comercialización de Biocidas.

Jornada Informativa sobre Modificaciones Legislativas en la Reglamentación de Productos Sanitarios

Con el objetivo de informar a las empresas asociadas sobre los nuevos requerimientos y las novedades introducidas en las dos disposiciones mencionadas anteriormente, el 22 de noviembre se celebró en Madrid una Jornada Informativa impartida por D^a M^a del Carmen Abad, Subdirectora General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, y miembro del grupo de expertos de la Comisión Europea en materia de productos sanitarios.

Como en ocasiones anteriores, esta jornada resultó de un gran interés para todos los asistentes, destacando tanto las intervenciones de la Subdirectora General de Productos Sanitarios como el interesante debate que tuvo lugar al término de cada ponencia donde se plantearon, por parte de los asistentes, interesantes cuestiones en relación con las disposiciones de referencia.

Directiva 2007/51 por la que se modifica la Directiva 76/769 en lo relativo a Las restricciones a la Comercialización de Determinados Dispositivos de Medición que Contienen Mercurio

El 3 de octubre se publicó en el DOCE L 257/13 la Directiva 2007/51/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de septiembre de 2007, por la que se modifica la Directiva 76/769/CEE del Consejo en lo relativo a las Restricciones a la Comercialización de Determinados Dispositivos de Medición que Contienen Mercurio. Mediante estas disposiciones legislativas, a partir del 3 de abril de 2009, no podrán comercializarse termómetros médicos de mercurio para la fiebre.

Orden SCO/3422/2007, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el Procedimiento de Actualización de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud

En julio de 2007 se recibió en Fenin, en periodo de información pública, el Proyecto de Orden por el que se desarrolla el Procedimiento de Actualización de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud como desarrollo al Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. El texto fue estudiado por Fenin y los comentarios remitidos al Ministerio para su consideración.

En dicha disposición se establece la tramitación para actualizar la cartera de servicios comunes; será necesaria la evaluación previa de las técnicas, tecnologías y procedimientos por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III, en colaboración con otros órganos evaluadores propuestos por las Comunidades Autónomas. Asimismo se señala que las propuestas de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud serán formuladas por el Ministerio de Sanidad y Consumo o por las administraciones sanitarias de las Comunidades Autónomas, por propia iniciativa o a petición razonada de las Mutualidades de Funcionarios o de terceros interesados.

Finalmente, el 28 de noviembre se publicó en el BOE nº 285 la Orden SCO/3422/2007, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el Procedimiento de Actualización de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.

MEDIO AMBIENTE

A lo largo del ejercicio de 2007 se ha efectuado un estrecho seguimiento de los trabajos que el Ministerio de Medio Ambiente ha estado desarrollando a través de grupos de trabajo enfocados, respectivamente, a cuestiones relativas a prevención, gestión y recuperación de envases y envases industriales y al cálculo del extra coste, relaciones entre entidades locales, Sistemas Integrados de Gestión, recuperadores y campañas sociales, con la finalidad de actualizar el texto de la Ley 11/97, de envases y sus residuos que ha quedado paralizado como consecuencia de la convocatoria de elecciones de marzo de 2008.

Además se ha dado continuidad a la participación de Fenin en los grupos de trabajo y comisiones creadas a tal efecto por CEOE y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en los que se ha trabajado en el desarrollo de la categorización de productos del Registro Nacional de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, así como en el Manual de aplicación del Real Decreto 208/2005 (Guía RAEE) del Ministerio de Medio Ambiente.

Así mismo y como se informó en la memoria del año pasado, Fenin alcanzó un acuerdo con la Fundación Ecoasimelec, plataforma de gestión de RAEE especializada en nuestro ámbito de actividad, que permite a los asociados una importante reducción de costes de adhesión y gestión. Al cierre del ejercicio de la presente memoria se habían adherido a la Fundación Ecoasimelec más de 75 empresas asociadas a Fenin. Destacar que el 21 de diciembre del presente ejercicio Fenin fue nombrada patrono de la Fundación Ecoasimelec, siendo D^a Roser Trilla representante de la Federación en dicho Patronato.

Paralelamente y ante la entrada en vigor el 1 de junio de 2007 del Reglamento (CE) nº 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Preparados Químicos (REACH, acrónimo en inglés que significa Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias y Preparados Químicos), y la Directiva 2006/121/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, por la que se modifica la Directiva 67/548/CEE del Consejo, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas, que han modernizado el actual sistema europeo de evaluación y notificación de sustancias y preparados, introduciendo importantes cambios y retos para el sector sanitario, tanto para sus fabricantes como para sus usuarios industriales y profesionales, Fenin organizó el 19 de junio una Jornada Informativa bajo el título "El nuevo Reglamento REACH: implicaciones para fabricantes y usuarios de sustancias peligrosas del sector sanitario".

Por último reseñar la intensa actividad de asesoramiento y resolución de las dudas planteadas por las empresas ante el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a la puesta en mercado de productos generadores de residuos a través de la asesoría externa en materia de medio ambiente, Garrigues Medio Ambiente.

NORMALIZACIÓN

Fenin, como Asociación empresarial representante de las empresas de Tecnología Sanitaria, durante este ejercicio ha dado continuidad a la labor que tiene delegada por Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) en el desarrollo de las funciones de secretaría de los siguientes Comités Técnicos de Normalización Nacionales:

- AEN/CTN 91: Implantes Quirúrgicos.
- AEN/CTN 106: Odontología.
- AEN/CTN 110: Material de Anestesia y Reanimación Respiratoria.
- AEN/CTN 111: Equipos y Dispositivos Médicos y Quirúrgicos.
- AEN/CTN 129: Sistemas de Diagnóstico in Vitro y Laboratorio Clínico.
- AEN/CTN 153: Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad.

Durante este ejercicio, estos 6 Comités Técnicos de Normalización del Área Sanitaria han publicado en total 39 normas nuevas.

Fenin, como Secretaría de los citados Comités Técnicos de Normalización, gestiona la documentación generada por los Comités Técnicos de Normalización Europeos (CEN) e Internacionales (ISO) dirigida a los Comités Técnicos de Normalización Nacionales, y coordina toda la actividad normalizadora del Área Sanitaria, lo que supone entre otros trabajos: convocatorias y asistencia a reuniones, elaboración de actas, cumplimiento de acuerdos, emisión de voto, comentarios a proyectos de normas, etc. Fenin participa en el CEN Advisory Board for Health Standards (ABHS), grupo europeo encargado de coordinar los trabajos llevados a cabo por todos los Comités de CEN que elaboran normas en el campo sanitario, creado este año en sustitución del CEN Healthcare Forum (CHeF).

La función de los Comités Europeos es elaborar las normas técnicas que los fabricantes pueden utilizar para verificar el cumplimiento de los requisitos esenciales de las Directivas Comunitarias de Nuevo Enfoque que les son de aplicación. Posteriormente estas normas se deben incorporar a nuestro cuerpo normativo nacional sin variación. Esta actividad ha supuesto que los Comités Técnicos de Normalización Nacionales (CTNs) dediquen su tiempo, fundamentalmente, a colaborar en la normalización europea participando directamente por medio de sus expertos en las reuniones europeas, estudiando desde el propio Comité Nacional los documentos recibidos y trasladando al CEN los comentarios u objeciones que consideren oportunas.

Dando continuidad a los objetivos de los Comités Técnicos de Normalización, durante este año se han desarrollado las siguientes acciones:

- Promover la participación de los distintos sectores en los Comités de Normalización donde se elaboran las Normas Técnicas Armonizadas con las Directivas de Productos Sanitarios.
- Fomentar la participación española en los Organismos Europeos e Internacionales de Normalización a través de la asistencia de expertos a las reuniones europeas e internacionales de normalización y de la celebración en España de las reuniones de los Comités, Subcomités o grupos de trabajo de los distintos Comités Europeos e Internacionales de Normalización que así lo soliciten. En esta línea, a través de Fenin se gestionan las ayudas convocadas por AENOR para llevar a cabo estas actividades.

Destacar la celebración en España, a finales del pasado mes de octubre, en Barcelona, de la reunión anual del Comité Europeo CEN/TC 216 "Chemical Desinfectant and Antiseptic", con la que nuestro país ha querido contribuir participando activamente en los trabajos desarrollados por los Comités Europeos de Normalización.

- Coordinación de todos los Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo al nivel de convocatorias, envío de documentación, estudio de proyectos, emisión de voto, etc.

Comentar que desde la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), y en relación al ámbito de la Normalización, este año 2007 se han celebrado una serie de jornadas/reuniones en varios países europeos, incluido España, como desarrollo del proyecto CHES (Estrategia Horizontal de Normalización Europea de Servicios del CEN CHES-CEN (Horizontal European Service Standardization Strategy)). Se trata de un ambicioso proyecto financiado por la Comisión Europea y desarrollado por un consorcio de cinco organismos de normalización, entre los que se encuentra AENOR, y cuyo objetivo es crear herramientas de apoyo a la elaboración de normas voluntarias, lo cual, contribuirá a la política europea de fomento del intercambio de servicios dentro de las fronteras europeas.

Dichas jornadas han sido articuladas entorno a seis módulos temáticos: Guía para la preparación de normas de servicios; Seguridad en la prestación de servicios; Buenas prácticas en la evaluación de la satisfacción del cliente; Recomendaciones para la facturación y los sistemas de compensación; Requisitos, compra, presentación y calidad de los servicios a empresas; y Facturación y prácticas novedosas de medición.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOGÍSTICA

Esta Comisión fue presidida hasta el 27 de junio por D^º Ester Santos (3M ESPAÑA, S.A.), miembro de la Junta Directiva, pasando a partir de esa fecha a ser el máximo responsable D. Carlos Ibares (BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.). El resto de miembros bien han confirmado o bien declinado su pertenencia a dicha Comisión lo que ha dado lugar a la incorporación de nuevos miembros.

Los principales temas de trabajo han sido y continúan siendo:

- Contratación electrónica.
- Códigos de barras (GS1, Datamatrix, etc.).
- RFID.
- EDI y las iniciativas de tipo logístico.
- Temas logísticos en general.

Objetivos de la Comisión

El objetivo básico de esta Comisión es clarificar y entender el futuro del e-Commerce y las iniciativas de tipo logístico en el Sector

Sanitario y la estrategia a seguir al respecto por parte de Fenin. Por otro lado, y también respecto a la codificación y EDI, esta Comisión, a través de los contactos institucionales, busca establecer criterios homogéneos entre las diferentes CC. AA. con el objetivo de facilitar la implantación de estas nuevas tecnologías de forma coordinada.

Especialmente a lo largo de este año 2007, la Comisión ha estado muy pendiente de todo lo relativo al Banco de Productos del SAS y a las iniciativas llevadas a cabo en este campo en Galicia (Integracom) y Cataluña (Logaritme), habiéndose celebrado varias reuniones con los máximos responsables de dichos proyectos en ambas comunidades autónomas.

Esta Comisión ha mantenido una estrecha relación con la Comisión de Contratación Pública de Fenin en los temas comunes.

Reuniones

Se han mantenido tres reuniones a lo largo del año quedando establecidas las siguientes prioridades:

- EDICOM
 - Firma de acuerdo y organización de una Jornada conjunta sobre EDI.
- Relaciones con Servicios de Salud
- AECOC
 - Relaciones con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC).
- Creación de grupos de trabajo
 - Depósitos.
 - E-Contratación.
 - Uso de estándares GS1 (a través de AECOC).
- Cláusulas ambientales
 - Establecer el posicionamiento y cumplimiento de la Ley en este ámbito.

Junta Directiva de Fenin

4

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno según los Estatutos de la Federación, y está constituida por representantes de todas las empresas miembros de Fenin. Durante el año 2007 se ha reunido en dos ocasiones, ambas en Convocatoria Ordinaria.

En la sesión celebrada el 17 de abril fue aprobado, a propuesta de la Junta Directiva, el cierre económico auditado correspondiente al ejercicio 2006. En esta reunión fue sancionada la Memoria correspondiente a ese mismo año, que resume las actividades desarrolladas por los órganos de gobierno de Fenin, así como de los Sectores, Comisiones y demás foros de trabajo establecidos en nuestra organización, además de otros aspectos de interés general.

Otros acuerdos, adoptados por la Junta Directiva a lo largo del año, fueron sometidos a la Asamblea, con el objetivo de obtener el preceptivo trámite de opinión de este órgano de gobierno. En todos los casos la Asamblea ratificó los acuerdos de Junta.

Como hecho de especial relevancia, la Asamblea General convocada formalmente dio su conformidad al proyecto presentado para la constitución formal de la Fundación Tecnología y Salud, como un instrumento al servicio de la organización, con un objetivo claro que resume su razón de ser, y que es la puesta en valor de la Tecnología Sanitaria como un elemento vital para el funcionamiento de los centros sanitarios y del Sistema en su conjunto, y su impacto en la sociedad.

En la sesión de fecha 18 de diciembre, como es obligado y a propuesta de la Junta Directiva, fue sometido a criterio de la Asamblea el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008 y la estimación de cierre presupuestario del año 2007, así como otros detalles relacionados con el ámbito económico.

La Asamblea secundó estas propuestas, dejando patente la excelente gestión económica del Tesorero, D. Orlando Cabanas, quien después de más de siete años en este cargo dejaba esta responsabilidad. Los miembros de la Asamblea significaron el reconocimiento por su compromiso y dedicación a Fenin a lo largo de tantos años.

También fue presentado el nuevo Plan Estratégico, que regirá el posicionamiento de Fenin a corto, medio y largo plazo, como conclusión del trabajo desarrollado a lo largo de varios meses y tras un proceso de reflexión en el seno de la Junta Directiva. Este plan fue inicialmente presentado al Comité Ejecutivo y, con posterioridad a la Junta Directiva, quien estimó procedente su traslado a la Asamblea.

Otro tema de especial interés, sancionado por la Asamblea, fue el nuevo redactado de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior, versión revisada sobre los vigentes hasta ese momento, después de observados determinados elementos que debían ser reenfocados, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por el grupo de

trabajo de estudio establecido por la Junta Directiva en las personas de D. Jordi Pujol y D. Werner Knuth.

También fueron ratificados dos sectores de actividad creados en el seno de Fenin y que responden al interés de dos colectivos empresariales, identificados con el ámbito de la Oftalmología, y Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias.

Se adoptó el correspondiente acuerdo que sancionaba la constitución de dos comisiones de carácter horizontal: la Comisión de Evaluación de Tecnología Sanitarias (CETS) y la Comisión de Comunicación (CC), ambas coordinadas por miembros destacados de la Junta Directiva. Señalar que la Asamblea ratificó otros acuerdos adoptados en las distintas sesiones de Junta, unos provenientes de propuestas sectoriales o de comisiones y otros a instancia del Comité Ejecutivo cumpliendo, de ese modo, el trámite obligado señalado por los Estatutos de la Federación.

JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉ EJECUTIVO

La Junta Directiva es el órgano colegiado permanente de gestión, administración y dirección de la Federación, siendo el Comité Ejecutivo el foro que proporciona un mayor soporte en el desempeño de sus funciones.

Durante el año 2007 y por acuerdo de la Junta, formalmente constituida, se adoptó el acuerdo de realizar una celebración bimensual de la Junta y el Comité Ejecutivo, alternándose las convocatorias de estos dos órganos. Por ello, ambos estamentos han celebrado cinco reuniones a lo largo del ejercicio en meses alternos.

La Junta Directiva, que inició su gestión en septiembre de 2006, marcó unos objetivos prioritarios que han servido como hoja de ruta a este órgano de gobierno, estableciendo una dinámica de trabajo orientada en la dirección apuntada, a la que se unen asuntos que van surgiendo en el diario de la actividad de la organización, todos ellos derivados de nuestro papel como organización comprometida con sus empresas, inmersas en nuestro Sistema Sanitario.

El Presidente, en todas las convocatorias de Junta y Comité, ha señalado el especial compromiso de todos los vocales de ambos órganos por su participación activa en reuniones, sus ideas y su compromiso y dedicación, que repercuten directamente en hacer más sólida y cohesionada nuestra Federación.

El lector de esta Memoria puede encontrar en esta redacción, que pretende ser un informe de Asamblea, Junta Directiva y Comité Ejecutivo, asuntos que se mencionan de forma reiterada, pero es obligado referirse a los distintos matices que sobre los temas sometidos a criterio de estos órganos de gobierno pueden encontrarse.

El Comité Ejecutivo ha orientado su actividad a sentar las bases de proyectos de relevancia como el Plan Estratégico, debatido y

aprobado a propuesta de la Secretaría General y en el que ha participado activamente la organización interna, con el compromiso y conocimiento de todos sus profesionales. Este proyecto se inició tomando como punto de partida las conclusiones de las reuniones estratégicas establecidas por la Junta Directiva ya en la anterior legislatura, donde quedaron patentes las fortalezas y debilidades de nuestra organización en un análisis crítico, y las líneas estratégicas de desarrollo.

Este plan fue presentado a la Junta Directiva, quien sancionó en su globalidad su enfoque y prioridades a corto, medio y largo plazo. La necesidad de dar un paso más en la proyección externa de Fenin, reforzando su imagen, ha sido una de las prioridades de trabajo a lo largo de este ejercicio, por lo que hemos asistido a un incremento progresivo de las acciones dedicadas a comunicación, y que responden a la necesaria puesta en valor de lo que suponen los beneficios de la Tecnología Sanitaria como elemento de especial relevancia para el funcionamiento de los centros sanitarios, y por ende, del conjunto del Sistema.

La importancia de generar conocimiento ha llevado a polarizar nuestra atención en el desarrollo de estudios. Así, la Junta ha ido sancionando proyectos que han visto la luz a lo largo del ejercicio que ahora se cierra, como el informe elaborado en colaboración con la firma PriceWaterHouseCoopers sobre la aportación de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario y la importancia de hacer valer el papel del sector como socio estratégico del Sistema, más allá de mero proveedor.

Otros estudios también han sido objeto de análisis por la Junta Directiva en distintas fases de desarrollo hasta su publicación y que quedan reseñados en otros capítulos de esta Memoria.

El Departamento Internacional sigue con su dinámica de trabajo, con un crecimiento exponencial de acciones conducentes a la internacionalización del sector de fabricación nacional, con el apoyo de distintas instituciones de promoción exterior, fundamentalmente canalizadas a través del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). Mención especial merece la campaña de comunicación subvencionada por el citado Instituto y a la que se han otorgado cuatro galardones de crédito internacional y que bajo el lema "España es algo más que..." pretende promocionar la tecnología española como de calidad y competitiva.

Relaciones con asociaciones europeas

La Junta Directiva tiene, como una de sus prioridades, la participación cada vez más intensa en las organizaciones europeas representativas del ámbito de la Tecnología Sanitaria: EUCOMED, EDMA, COCIR, EUROM VI y FIDE.

En este año fue acordada la nominación de D. Carlos Ibares, Vocal de la Junta y Coordinador de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística (CNTL), representante de Fenin en el "Board" de EUCOMED. Señalar que D^a Gloria Rodríguez ostenta la Vicepresidencia del Consejo de Asociaciones Nacionales de EUCOMED.

A nivel de EDMA asumimos la posición de auditor interno en la persona de D. Carlos Sisternas como Director del Sector de Diagnóstico in Vitro de Fenin, así como la representación en el Comité Estratégico.

Nuestra implicación queda patente a través de la amplia representación en los distintos foros establecidos en el seno de las citadas organizaciones empresariales europeas, donde son abordados distintos aspectos de interés para Fenin y en las que nuestra organización está representada a través del equipo interno de Fenin:

EUCOMED (European Confederation of Medical Suppliers Associations):

- ASC (Association Secretaries Council/Consejo de Secretarios de Asociaciones).
- PPP (Grupo de Relaciones Institucionales de EUCOMED).
- Comisión del Código de Buenas Prácticas.
- Grupo Legal.
- EAFG - Data Task Force (Economic Affairs Focus Group/Grupo de Asuntos Económicos).
- Grupo Técnico.
- Centros Nacionales de Innovación (NMTIC).
- Grupo de Trabajo de Contratación Pública.

EDMA (European Diagnostic Manufacturers Association):

- Public Affairs.
- Public Procurement.
- Regulatory.

COCIR (European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries):

- COCIR Secretaries Committee.
- COCIR Electromagnetic Fields Task Force (EMFTF).

EUROM VI (European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries).

FIDE (Federation of European Dental Industry):

- Participación en el estudio de mercado europeo de la Industria Dental.

También este año, y teniendo en cuenta la iniciativa de EUCOMED de crear un Instituto Europeo de Investigación en Economía de la Salud, Fenin estableció interlocución obligada con D. Carles Gasóliba, Senador del Grupo Parlamentario CiU y miembro del Comité de Expertos del citado Instituto. El Senador acercará al citado estamento el conocimiento de la realidad de nuestro país con un compromiso de relación permanente con nuestra organización. Consecuencia de este nombramiento y de forma coordinada con Fenin, EUCOMED celebró una reunión del Comité Ejecutivo del Instituto en el Senado teniendo como anfitrión al Senador Gasóliba. En este encuentro se decidieron las líneas de trabajo de las universidades participantes en este foro.

Estatutos y Reglamento de Régimen Interior

En este ejercicio 2007 han sido aprobados los nuevos redactados de Estatutos y Reglamento de Régimen Interior (RRI) por la Junta Directiva para su paso a la Asamblea de empresas, según se informa en el apartado correspondiente a la Memoria de Asamblea General.

Nombramientos y ratificación de nuevos cargos

A lo largo del año, la Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral celebrada el 19 de septiembre de 2006, en su composición inicial, ha sufrido algunos cambios, bien motivados por relevos en la Presidencia de Sectores, bien por renovación de responsables en las compañías que inicialmente estaban comprometidas con la Presidencia actual.

La composición de la Junta al cierre del ejercicio 2007 queda reseñada al final de este informe.

Mención especial merece la cálida despedida a D. Orlando Cabanas como Tesorero de Fenin, después de más de siete años asumiendo esta responsabilidad con compromiso y dedicación, rasgos de su personalidad destacados por todos los vocales de la Junta. Su huella ha quedado patente en la Federación y de hecho mantiene una posición en la Junta en calidad de Contador. Está claro que todo el personal interno de Fenin se ha unido en todo momento a este homenaje al ya ex-Tesorero de Fenin.

Nuevos sectores y comisiones

Tal y como queda recogido en el capítulo correspondiente a la descripción de actividades de la Asamblea, en este ejercicio 2007 han sido creados dos nuevos sectores de actividad: el de Oftalmología y el de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias.

Es obligado mencionar la decidida apuesta de D. Enrico Ferrario, Director General de BAUSCH & LOMB, S.A. en el caso del Sector de Oftalmología, y de D. Pablo Domínguez, Director General de S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A., en el Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias, para la constitución de estos dos Sectores en el seno de Fenin, colaborando definitivamente para movilizar a las empresas con actividad en estos ámbitos y formalizar ambos sectores con éxito de participación y un programa de trabajo atractivo.

Las reuniones preliminares celebradas con los colectivos de referencia apuntaron suficientes elementos que justificaban el valor añadido que la organización podía aportar a estos ámbitos de actividad dentro del concepto de Tecnología Sanitaria, y finalmente fueron constituidos ambos con el beneplácito de la Junta Directiva y su aprobación pertinente.

Sus Presidentes forman ya parte de la Junta como Vocales.

Señalar también la constitución de dos nuevas Comisiones en el seno de Fenin: la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (CETS) y la de Comunicación (CC), coordinadas por D. Hugo Villegas y D. Julio Vega, respectivamente.

Ambas responden a iniciativas coincidentes con intereses de la Junta Directiva y de Fenin en su conjunto, teniendo en cuenta la necesidad de, desde una visión compartida por todos los sectores, abordar asuntos identificados como prioritarios. Es el caso de la CETS que persigue, una vez contemplado en los textos legislativos, la intervención obligada de las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS) en la incorporación de nuevas técnicas, tecnologías y procedimientos al sistema de financiación público.

La Comisión de Comunicación responde a la mayor actividad institucional en acciones de comunicación y su necesaria coordinación, de acuerdo a la estrategia de dar a conocer los valores de la Tecnología Sanitaria y lo que aporta al Sistema Sanitario en su conjunto.

En los capítulos correspondientes de esta Memoria el lector podrá encontrar mayores detalles de la actividad de los nuevos sectores y comisiones que han sido especialmente activos a lo largo de este interesante año.

Foro de Presidentes Sectoriales

Los Presidentes de Sectores y responsables de la Coordinación de Comisiones, todos ellos miembros de la Junta, informan con la adecuada periodicidad de la actividad de estos foros de trabajo, que siguen en su proyección ascendente en cuanto a su solidez y compromiso en los ámbitos que representan siempre con el debido asesoramiento jurídico.

Es de destacar el denominado Foro de Presidentes Sectoriales, cuyo objetivo es la puesta en común de todos los Presidentes de Sectores sobre temas de carácter intersectorial, y que persigue el debate de los asuntos de interés general desde las distintas perspectivas sectoriales para una actuación coordinada y una posición institucional de cohesión y coherencia.

Relaciones institucionales

Está claro que Fenin mantiene a través de su Presidencia y de la Secretaría General una constante interlocución institucional con las administraciones central y autonómicas, formando parte de comités y órganos de trabajo a través de una representación colegiada. También se mantiene permanente interlocución con otras instituciones y organizaciones relacionadas con la actividad de Fenin, tanto desde la óptica industrial y las distintas vertientes que pueden ser de interés como específicas de Sanidad.

A lo largo del ejercicio 2007 se han intensificado estas relaciones institucionales a distintos niveles de responsabilidad, centradas en los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, de Economía, de Medio Ambiente, de Educación y Ciencia, Consejerías de Sanidad y Hacienda y Servicios de Salud de las distintas CC. AA., y como señalábamos, con otras instituciones y organizaciones como el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS), etc.

Son distintos los temas que nos acercan a estos interlocutores: de carácter económico, técnico, ante nuevas disposiciones legislativas, etc.

Mención especial merece la publicación en este año de la Ley de Contratos del Sector Público, que ha llevado a numerosos contactos con parlamentarios de distintos grupos políticos.

También es importante mencionar nuevos convenios suscritos con distintas entidades, todos ellos aprobados por la Junta Directiva, siguiendo la línea estratégica acordada de mantener, a través de convenios marco, líneas de cooperación con instituciones y entidades con las que Fenin puede compartir intereses. En esta línea, señalar los convenios suscritos con:

- El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para la creación de una unidad de investigación Internacional (UII), cuyo objetivo principal es establecer apoyos dirigidos a las empresas asociadas con interés en elevar propuestas de proyectos de investigación dentro del VII Programa Marco de la Unión Europea. Este proyecto será una realidad en el ejercicio 2008.
- También, el convenio con la Fundación Gaspar Casal para la colaboración y desarrollo de actividades de formación relacionadas con la actividad de Fenin.
- Convenio con el Parque Científico de Madrid para la realización de informes de Vigilancia Tecnológica.
- Convenio con BLC/Medical Market Talent para la realización de estudios de compensación de las empresas del sector.
- Convenio con el Instituto de Formación On Line (IFO) para el desarrollo del Programa AULAPYME.
- En cartera está la firma de un convenio de colaboración con la Sociedad Española de Ingeniería Biomédica (SEIB), que será realidad en el transcurso del próximo ejercicio.

Durante 2007 se ha producido la disolución de la Asociación ANESSA (Asociación Nacional de Empresas de Suministros Sanitarios), adherida a Fenin a través del oportuno acuerdo y constitución de ANPROSA (Asociación Nacional de Empresas Proveedoras de la Sanidad). Ello llevó a la renovación del convenio de colaboración, actualizando el que en su día se firmó con ANESSA.

Esto ha sido coincidente con el cambio en la Presidencia de ANPROSA, pasando D. Javier Vázquez, nuevo Presidente, a ser Vocal de la Junta Directiva en sustitución de D. Mariano Muñoz, Presidente saliente. El Sr. Muñoz, por acuerdo de la Junta Directiva de ANPROSA, ha sido designado Presidente de Honor en agradecimiento a su dedicación y compromiso desde la constitución de la Asociación.

La Junta Directiva también aprobó la adhesión a Fenin de AEXMASA (Asociación de Empresas Extremeñas de Material Sanitario) como miembro colectivo, acuerdo que se materializará en 2008.

Nuevo logo de Fenin

Fenin, desde el mes de octubre, dispone de nuevo logotipo aprobado por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva, previamente a su paso a la Asamblea General. Este logo responde a una imagen más actual, acorde con nuestra realidad, cuyas señas de identidad están en la simplicidad de trazos, en la tipografía y en el color.

Fenin Catalunya también dispone de logo propio que utiliza en las relaciones institucionales con la administración catalana y con otras instituciones y organizaciones, y en las convocatorias y otras actuaciones de Junta Directiva y Asamblea General Territorial.

Código de Buenas Prácticas Comerciales

La aprobación por la Junta Directiva de la Federación del Reglamento de Aplicación del Código y su guía de desarrollo, y su posterior ratificación por la Asamblea General de Fenin celebrada con fecha 19 de diciembre de 2006, fueron el punto de partida de una serie de acciones promovidas por Fenin a lo largo del ejercicio 2007 que han tenido como objetivo prioritario el desarrollo, divulgación y aplicación del Código de Buenas Prácticas Comerciales (CBPC), con el fin de promover las prácticas socialmente responsables de la industria de Tecnología Sanitaria nacional e internacional, en cuanto afecte a su actuación y/o comercialización en España.

En el capítulo correspondiente de esta memoria se aportan más detalles de este asunto.

Jornadas y eventos

La Junta Directiva apoyó decididamente la celebración de jornadas de interés dirigidas a las empresas asociadas sobre temas de interés general o particular, que serán reseñadas en los capítulos correspondientes de esta Memoria.

Mención especial merece el XIV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria, evento que Fenin organiza en colaboración con la prestigiosa escuela de negocios IESE. Este año, bajo el título "La oportunidad global", asistimos a una jornada donde el elemento central se enfocó hacia distintos modelos sanitarios establecidos en distintos países bajo la perspectiva del modelo europeo, chino, americano e iberoamericano y su posible comparativa con el modelo sanitario español. Contamos con ponentes de alto nivel que nos aproximaron a estos distintos modelos y generaron un interés especial ante la audiencia.

También la Mesa sobre Tecnología Sanitaria fue valorada como de especial interés ya que el eje de los mensajes clave de los ponentes giraron en torno a nuestra identidad como agente del sistema sanitario en calidad de socio estratégico del mismo.

El acto inaugural fue presidido por D^a Consuelo Sánchez Naranjo, Subsecretaria de Sanidad, en representación del Ministro D. Bernat Soria.

Fundación Tecnología y Salud

La Junta Directiva sancionó, después de largos meses de trabajo en la denominada Comisión de Desarrollo de Tecnología Sanitaria

(CDTS) la constitución de la Fundación Tecnología y Salud como un elemento fundamental para trasladar el valor de la Tecnología Sanitaria a la sociedad en su conjunto. Por ello, ha señalado como su misión "contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de los ciudadanos promoviendo los beneficios que la Tecnología Sanitaria aporta a la sociedad".

La puesta de largo de la Fundación tuvo lugar el 5 de noviembre en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), bajo la presidencia del Ministro de Sanidad y Consumo, D. Bernat Soria, y con la asistencia de todos sus colaboradores en altos puestos de responsabilidad, además de una importante asistencia de representantes de administraciones autonómicas, centros de investigación, fundaciones, universidades, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y de otras instituciones y organizaciones relacionadas con la Sanidad, además de empresas.

El acto en sí y la constitución formal de la Fundación tuvo un alto impacto en los medios de comunicación por su relevancia y por su indudable valor de futuro.

En este acto participaron como ponentes destacados investigadores de renombre internacional, como el Profesor Dr. D. Valentín Fuster, Presidente de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC); el Dr. D. Francisco de Paula Rodríguez, Director Gerente del CNIC; el Dr. D. Carlos Macaya, Director del Instituto Cardiovascular del Hospital Clínico San Carlos; y también contamos con el testimonio de una paciente, D^a Claudia Tecglen con espasticidad de origen cerebral, a quien la Tecnología Sanitaria ha aportado elementos imprescindibles para su integración en la sociedad con una mayor calidad de vida.

Por supuesto, el Presidente de la Fundación D. Javier Colás, además del Presidente de Fenin, D. Victoriano Prim, y la Secretaria General de Fenin, D^a Margarita Alfonsel, en su calidad de representantes de Fenin y Patronos de la Fundación actuaron en el acto también como ponentes, en presencia de los miembros del Patronato, quienes ocuparon una posición destacada, y el Presidente de EUCOMED, Monsieur Guy Lebeau, quien se desplazó expresamente para acudir a este evento.

En el capítulo correspondiente de esta Memoria queda reflejada la composición del Patronato de la Fundación Tecnología y Salud.

Proyecto de Responsabilidad Social Empresarial

Finalmente, y como una apuesta de enorme interés de futuro, señalar un proyecto que tendrá su desarrollo a lo largo del próximo ejercicio 2008 sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La Junta Directiva, a propuesta del Comité Ejecutivo, estimó oportuno la configuración de una Comisión dependiente de la Junta Directiva que analizase la viabilidad de desarrollo de un proyecto en este campo y que ha dado sus primeros pasos en estos últimos meses.

Junta Directiva de Fenin (a 31 de diciembre de 2007)

Presidente

D. Victoriano Prim
PRIM, S.A.

Presidente de Fenin-Catalunya y Vicepresidente de Fenin

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vicepresidentes

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Jordi Pujol
ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Javier Colás
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Tesorero

D. Orlando Cabanas
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

Contador

D. Diego Palacios
KINETICS PLUS, S.A.

Vocales

D. Manuel Matachana
ANTONIO MATACHANA, S.A.

D. Carlos Ibares
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

D. Miguel González
DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

D. Miguel Eslava
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

D. Antonio Sala
HOSPAL, S.A.

D. Guillermo Mur
IZASA, S.A.

D. Hugo Villegas
JOHNSON & JOHNSON, S.A.

D. Werner Knuth
PALEX MEDICAL, S.A.

D. Ignacio Ayerdi
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

D. Julio Vega
SIEMENS, S.A.

Secretaria General de Fenin

D^a Margarita Alfonsel

Presidente Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

D. José Luis Bosch
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.

Presidente Sector Dental

D. Federico Schmidt
CASA SCHMIDT, S.A.

Presidenta Sector Diagnóstico In Vitro

D^a Marisa Abad
DIAMED IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector Efectos y Accesorios

D. Juan Antonio Ferreiro
CONVATEC, S.L.

Presidente Sector Electromedicina

D. Ignacio López
PHILIPS IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector Fabricantes y Exportadores

D. David Sánchez
SEDECAL, S.A.

Presidente Sector Gestión Activa de Cobros

D. Joaquín del Rincón
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

Presidente Sector Implantes

D. Rafael Martínez
STRYKER IBERIA, S.L.

Presidente Sector Nefrología

D. Ricardo Arias Duval
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Presidente Sector Oftalmología

D. Enrico Ferrario
BAUSCH & LOMB, S.A.

Presidente Sector Ortopedia Técnica

D. José M^a Camós
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Presidente Sector Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias

D. Pablo Domínguez
S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Presidente Sector Productos Sanitarios de Un Solo Uso

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

Presidente ANPROSA

D. Javier Vázquez
JUVÁZQUEZ

Presidente ADIGASA

D. Jesús Castañón
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.

Comité Ejecutivo de Fenin (a 31 de diciembre de 2007)

Presidente

D. Victoriano Prim
PRIM, S.A.

Tesorero

D. Orlando Cabanas
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.

Presidente de Fenin-Catalunya y Vicepresidente de Fenin

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vocales

D. Javier Colás
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

Vicepresidentes

D. Carmelo Sanz
BECTON DICKINSON, S.A.

D. Werner Knuth

PALEX MEDICAL, S.A.

D. Jordi Pujol

ROCHE DIAGNOSTICS, S.A.

D. Julio Vega

SIEMENS, S.A.



Junta Directiva de Fenin Catalunya

La Junta Directiva de Fenin Catalunya continúa manteniendo los mismos miembros que en el año 2006 tras las elecciones, con la baja de nuestro inestimable colaborador, D. Benet Lacruz, Director General de TELIC, S.A., fallecido en un trágico accidente de tráfico. De esta forma, la composición de la misma continúa siendo la siguiente:

Presidente

D. Ramón Roca
LABORATORIOS INIBSA, S.A.

Vicepresidente

D. José Luis Fernández
AB MÉDICA, S.A.

Tesorero

D. Josep Abad
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.

Contador

D. Fausto Morón
SIBEL, S.A.

Vocales

D. Josep Guerrero
AGFA GEVAERT, S.A.

D. Oriol Duñach
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.

D. Jordi Corti
LABORATORIOS UNITEX HARTMANN, S.A.

D. Santiago Sempere
SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

D. Mateo Iglesias
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

D. Enric Clua
COOK ESPAÑA, S.A.

Con reuniones mensuales, su objetivo para el año 2007 ha sido, como es habitual y entre otros, contribuir en el cumplimiento de los objetivos generales de Fenin en la Comunidad Autónoma catalana, manteniendo su representación institucional de forma activa a través de los órganos rectores de la Sanidad catalana y ante los diferentes organismos de la Administración Pública –Departament de Salut, Economia i Finances, Medi Ambient, de Comerç, Turisme i Consum, etc.–, así como potenciar, consolidar y mantener su representatividad institucional ante todos los organismos públicos y privados de Cataluña, sin olvidar nunca los trabajos necesarios en la solución de cuestiones claves para el futuro de nuestras empresas.

En este sentido, a través de su Director, D. Carlos Sisternas, se ha seguido participando en el Consell General del Institut Català



de la Salut y en el Consell Català de la Salut del CatSalut, sin olvidar la pertenencia y participación activa en la Junta Consultiva de Contractació Administrativa y en la Comissió Assessora de Publicitat de Productes Sanitaris adreçada al Públic, así como en el Consejo General de Fomento y en sus Comisiones de Trabajo. Asimismo, se sigue colaborando estrechamente con otras organizaciones de las que Fenin Catalunya es miembro –Consorti de Promoció Comercial de Catalunya (COPCA), BioRegió de Catalunya (BioCat), Organització Catalana de Secretaris i Directores d'Associacions (OCSA), Organización Española de Secretarios Ejecutivos de Asociaciones (ORESAs), Agrupació Catalana d'Establiments Sanitaris (ACES), Unió Catalana d'Hospitals, Consorci Hospitalari de Catalunya.

De igual forma, se ha dado continuidad a las habituales reuniones con la Conselleria y los máximos representantes del Departament de Salut, así como con la Gerencia y la Direcció Económico-Financera del Institut Català de la Salut y del Servei Català de la Salut; con el Director General de Règim Econòmic de la Seguretat Social del Departament d'Economia i Finances, así como con diferentes personalidades del ámbito sanitario de la Administración catalana y de las diferentes asociaciones sanitarias, tanto públicas como privadas, de Cataluña, en aras de tratar temas de interés y en beneficio de la industria. Por otro lado, se ha llevado a cabo, como también es habitual y necesario, un

seguimiento próximo de la deuda que mantiene la Sanidad catalana con las empresas del Sector.

Homenaje y reconocimiento de Fenin a la trayectoria profesional de D. Leopoldo Galmes

El 26 de enero de 2007 tuvo lugar en Barcelona la celebración del homenaje y reconocimiento de Fenin a la excelente trayectoria profesional de D. Leopoldo Galmes, por sus muchos años de dedicación al producto sanitario en general y a la Electromedicina en particular, así como también por sus muchos años de vinculación y dedicación incansable a la Federación, participando en la fundación de Fenin Catalunya.

Por todo ello, las empresas y personas que nos movemos en el mundo de la Sanidad decidimos organizar, con todo el cariño personal y profesional, este merecido homenaje al que asistieron un buen número de personas del ámbito de la salud, tanto a nivel nacional como autonómico, empresarial e institucional, así como políticos del mundo de la Sanidad, representantes de la Administración Pública, ex-cargos y empresarios compañeros de Fenin y amigos. Personas todas ellas que conocían a Leo y que habían coincidido con él, de una forma u otra, a lo largo de su dilatada carrera profesional, y entre las que se encontraban desde representantes de las empresas fundadoras de Fenin Catalunya y Fenin hasta representantes de las actuales Juntas Directivas.



Momento del homenaje de D. Leopoldo Galmes.

Estructura Interna de Fenin

6

Cargo	Nombre
Secretaria General	Margarita Alfonsel
Director de Fenin-Catalunya Director de Asuntos Económicos	Carlos Sisternas
Adjunta a Secretaría General	Carmen Aláez
Directora de Comunicación Directora de Organización	Roser Trilla
Directora Técnica	María Aláez
Directora del Área Internacional	Ana Arce
Responsable de Relaciones con Organizaciones Empresariales	Gloria Rodríguez
Responsable del Departamento Legal	Patricia Barea
Responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología	Eva Beloso
Coordinadora de Análisis y Estudios	Concha Toribio
Coordinador del Área Internacional	Borja Polo
Técnico del Área Internacional	César Rubio
Controller	Valle Herrera
Coordinadora de Normalización y Formación	Marisol González
Técnico del Departamento de Comunicación	Margarita Sopena
Personal Administrativo de Fenin	Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G ^a Alcaide Sandra Cadenas
Personal Administrativo de Fenin Catalunya	Sylvia Martín Cristina Andrés



Personal de Fenin Catalunya.



Personal de Fenin.

Estructura sectorial

		Ámbito
Coordinación Sectorial	Carmen Aláez	Oftalmología
	María Aláez	Productos Sanitarios de Un Solo Uso Efectos y Accesorios
	Patricia Barea	Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias
	Eva Beloso	Dental Ortopedia Técnica
	Gloria Rodríguez	Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor Electromedicina Gestión Activa de Cobros
	Carlos Sistemas	Diagnóstico in Vitro
	Roser Trilla	Nefrología Implantes
	Ana Arce Borja Polo César Rubio	Fabricantes y Exportadores

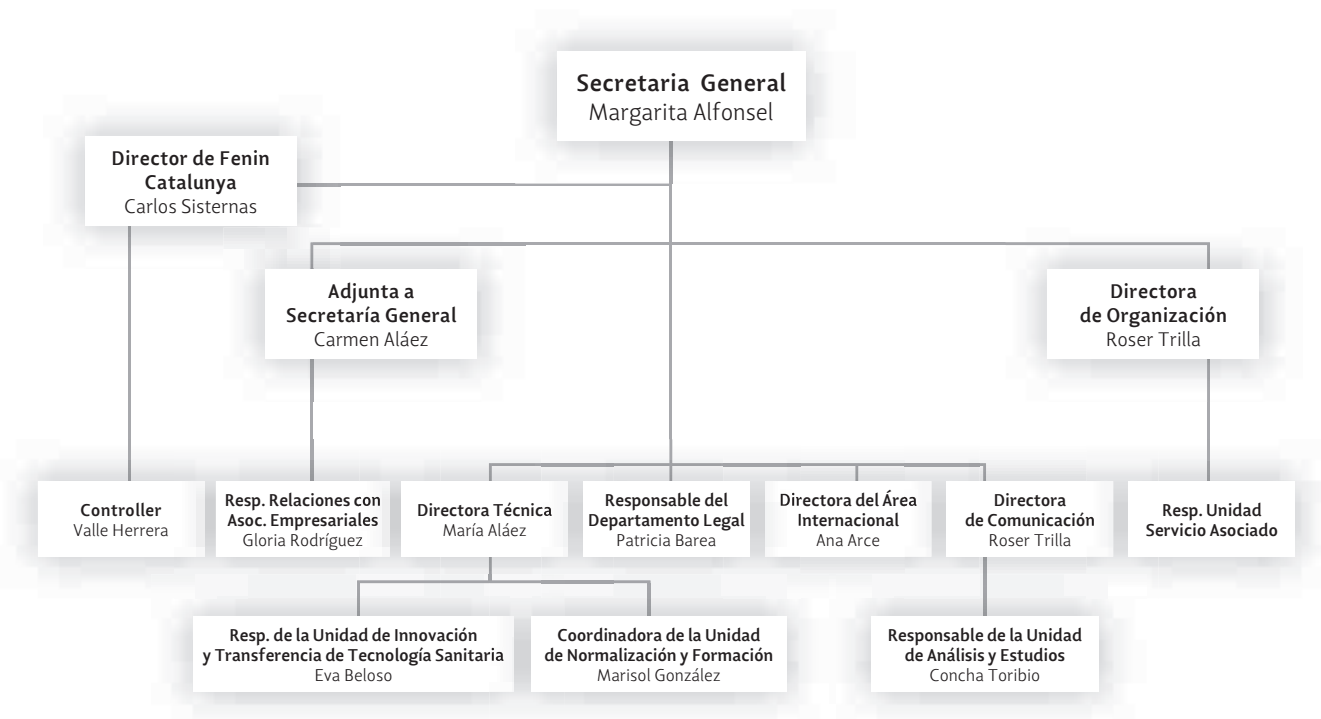
Temas horizontales

Margarita Alfonsel	Comisión de Desarrollo de Tecnologías Sanitarias
Carlos Sisternas	Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística
Patricia Barea	Comisión de Contratación Pública Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas
María Aláez	Legislación y Normalización
Roser Trilla	Comisión de Medio Ambiente Comisión de Comunicación
Eva Beloso	I+D+i
Concha Toribio	Estudios Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Comisión de Desarrollo de Tecnologías Sanitarias
Marisol González	Formación Normalización

Apoyo administrativo

Teresa Montero Mayte Bueno Cristina de las Heras Gemma G ^a Alcaide Sandra Cadenas	Fenin
Sylvia Martín Cristina Andrés	Fenin Catalunya

Organigrama de Fenin





SECTORES

SECTOR CARDIOVASCULAR, NEUROCIRUGÍA Y TRATAMIENTO DEL DOLOR

El Sector Cardiovascular de Fenin está formado por 23 empresas fabricantes o distribuidores de productos cardiovasculares, neurológicos y de tratamiento del dolor. Este Sector mantiene un nivel muy elevado de innovación tecnológica aplicado a la forma de abordar la patología cardiovascular de forma más eficaz, con diagnósticos más precisos, tratamientos más adecuados y recuperación más rápida lo que se traduce en un aumento notable de la calidad de vida de los pacientes.

Una de las preocupaciones del Sector es asegurar el acceso de los pacientes a estas tecnologías innovadoras, que hacen innecesarios procedimientos quirúrgicos complejos y reducen las estancias hospitalarias de los pacientes y el número de readmisiones. Otras áreas en las que se han producido grandes avances tecnológicos son, por ejemplo, el intervencionismo vascular, los stents recubiertos, las válvulas cardíacas percutáneas o los desfibriladores implantables, que han supuesto cambios importantes en todo el proceso de monitorización y tratamiento de los pacientes.

Junta Directiva Sector Cardiovascular, Neurocirugía y Tratamiento del Dolor

Presidente

EDWARDS LIFESCIENCES, S. L.

Vicepresidente

PALEX MEDICAL, S. A.

Vocales

ABBOTT LABORATORIES, S. A.

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.

C.E.M. BIOTRONIK, S.A.

IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.

MOVACO, S.A.

SORIN GROUP ESPAÑA, S.A.

ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.

W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

Asuntos de relevancia para el Sector

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

La comercialización de los productos del Sector en los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud (SAS), a través de su Banco de Productos, ha seguido siendo durante 2007 uno de los temas clave para el Sector. Esta importancia se pone de manifiesto en la invitación que la Junta Directiva del Sector realizó al Subdirector del SAS responsable de Compras y Logística a participar en una de sus reuniones, y que se concretó finalmente en su asistencia en la Junta Directiva del 6 de septiembre.



Los temas abordados en esta ocasión y en otras reuniones mantenidas durante el ejercicio, hacen referencia a las peculiaridades de los productos del Sector, principalmente en lo que respecta a su catalogación y a la repercusión que ésta tiene en el desarrollo de los procesos de licitación pública, y al proceso de incorporación de productos al Banco de Productos del SAS, tanto en el caso de nuevos productos como en el de la incorporación rutinaria de productos que ya cuentan con descripción en el catálogo. A esto se une la dificultad, común con el resto de los Sectores de la Federación, de la codificación/simbolización de la unidad de consumo.

“Se han producido grandes avances tecnológicos en el área de intervencionismo vascular, los stents recubiertos, las válvulas cardíacas percutáneas o los desfibriladores implantables, que han supuesto cambios importantes en el proceso de monitorización y tratamiento de los pacientes”

Colaboración con las Administraciones Públicas

El Sector ha continuado su colaboración con los Servicios de Salud de distintas Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere a la clasificación de sus productos como a los mecanismos de gestión logística de los mismos. En este contexto se enmarcan los contactos con la Dirección de Prestaciones Complementarias de la Consejería de Salud de la Comunidad Valenciana y la participación en el grupo piloto de gestión de depósitos del Servicio Gallego de Salud.

Código de Buenas Prácticas

El Código de Buenas Prácticas sigue siendo uno de los temas prioritarios para el Sector y, durante este ejercicio se ha profundizado en diversos aspectos de aplicación del mismo, en especial en los aspectos fiscales del patrocinio.

Asociaciones europeas

D. Carlos Ibares, Vocal de la Junta, fue nombrado por la Junta Directiva de Fenin candidato a ostentar la representación de la Federación en la Junta Directiva de la asociación europea EUKOMED.

En esta misma línea de participación con las instituciones europeas se encuentra la colaboración del Sector en los estudios realizados por el Instituto Europeo de Investigación en Economía de la Salud.

SECTOR DENTAL

El Sector Dental de Fenin está integrado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas a la fabricación, distribución y comercialización de equipos y materiales del ámbito dental. Fue constituido formal-

mente en el año 1979 y actualmente está integrado por 54 compañías fabricantes nacionales, distribuidoras y fabricantes internacionales.

Este Sector posee unas características particulares, puesto que la asistencia odontológica a la población se realiza principalmente a través del sistema privado. No obstante, algunas Comunidades Autónomas presentan planes de salud bucodental, dirigidos principalmente a la población infantil y cuyo objetivo es el de mejorar el nivel de salud bucodental de la población a través de la realización de actividades preventivas, asistenciales y de educación sanitaria.

Junta Directiva Sector Dental

Presidente

CASA SCHMIDT, S.A.

Vicepresidente

INCOTRADING, S.A.

Tesorero

FADENTE, S.A.

Vocales

ANCAR, S.A.

CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.

DENTALITE, S.A.

DI&B, S.A.

ESPRODEN, S.L.

KALMA, S.A.

PROCLINIC, S.A.

SATELEC, S.A.

SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.

STRAUMANN, S.A.

UNIDESA, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Expodental 2008

A lo largo de 2007 el Comité Organizador de Expodental ha estado trabajando a través de las distintas reuniones mantenidas en la preparación de la próxima convocatoria de Expodental, que tendrá lugar del 27 al 29 de marzo de 2008. En esta ocasión se conmemora la X Edición de la feria, motivo por el cual se realizará un homenaje especial a todas las personas y empresas que han trabajado de manera significativa durante estos años para que Expodental se consolide como la segunda feria en importancia dentro de Europa.

Para esta edición la feria contará con dos pabellones, aumentando de forma significativa la superficie de exposición. De manera simultánea, durante los días de la feria tendrá lugar el Comité Ejecutivo y la Asamblea General de la Federation of European Dental Industry (FIDE), que este año se celebrará en Madrid.

Grupo de Trabajo de Implantología

Durante los meses de abril y mayo, en Madrid y Barcelona respectivamente, tuvieron lugar las reuniones de presentación de las actividades del Sector a aquellas empresas del ámbito de la Implantología no asociadas a Fenin. El objetivo de estas reuniones

“Expodental conmemora en 2008 la X Edición de la feria, y se realizará un homenaje especial a todas las personas y empresas que han trabajado de manera significativa para que se consolide como la segunda feria en importancia dentro de Europa”

fue realizar un acercamiento y permitir la constitución de un Grupo de Trabajo, cuyo objetivo será plantear las líneas estratégicas para este importante colectivo empresarial. El resultado ha sido la incorporación de 17 nuevas empresas dentro del Sector.

Estudios de Mercado

La Junta Directiva ha iniciado una línea de colaboración con la empresa Key-Stone para la elaboración de estudios de tendencias del mercado dental español. Estos estudios son:

- Macro tendencias en el Sector de Implantología.
- Macro tendencias en el ámbito de la comunicación profesional.
- Macro tendencias en el ámbito de las principales prestaciones odontológicas. Análisis cuantitativo de mercado de grandes equipos.

Nuevos servicios

- In-Bo-Fax: servicio de información sobre concursos públicos del ámbito dental.
- Formación: se ha firmado un convenio de colaboración con la empresa Esprofor, a través del cual esta empresa tramitará las acciones formativas y elaborará la documentación obligatoria que las empresas deben presentar para la justificación económica de los cursos de formación que realizan sus empleados, con el fin de obtener las bonificaciones correspondientes en sus cotizaciones a la Seguridad Social.

Feria Expodentis

En el mes de mayo tuvo lugar la primera edición de la Feria Expodentis, celebrada en el Recinto Ferial de Oporto. Los expositores que han participado en ella han manifestado su satisfacción, ya que se ha transmitido una imagen muy positiva del Sector y los profesionales han realizado importantes acciones comerciales, puesto que ha mantenido su carácter industrial. La próxima edición de esta Feria tendrá lugar en 2009 en Lisboa.

Por otra parte, se han registrado las marcas Expodental y Expodentaria en Portugal; no obstante, siguen pendientes de resolución definitiva los recursos interpuestos frente al registro de estas marcas, por ello el Sector seguirá defendiendo sus intereses atendiendo a las indicaciones realizadas por los asesores de patentes de marcas que llevan a cabo estas acciones.

Asociaciones europeas

El Sector mantiene una fluida relación con la asociación europea FIDE, de la que Fenin es miembro. De este modo, los miembros de la Junta Directiva del Sector Dental participan en las reuniones convocadas en la que son tratados los asuntos de interés para el Sector. Entre estos temas destaca la aplicación

de la directiva REACH, frente a la cual FIDE ha elaborado un documento informativo, puesto a disposición de los socios de Fenin.

Por otra parte, el Sector Dental de Fenin participa en la elaboración del estudio de mercado europeo que coordina FIDE, cuyos datos son utilizados como referencia para el conocimiento global de la industria dental.

SECTOR DIAGNÓSTICO IN VITRO

El Sector Diagnóstico in Vitro de Fenin cubre el área de “producto sanitario consistente en un reactivo, producto reactivo, conjunto, instrumento, dispositivo o sistema utilizado solo o en combinación, destinado por el fabricante a utilizarse ‘in vitro’ en el examen de muestras procedentes del cuerpo humano con objeto de proporcionar datos sobre estados fisiológicos, o estados de salud o de enfermedad, o anomalías congénitas”, tal y como define el punto c) del Artículo 3 del Real Decreto 414/1996, de Productos Sanitarios al “producto destinado al Diagnóstico in Vitro”.

Se constituyó en 1979, actualmente cuenta con 38 empresas y da empleo a más de 5.000 personas de forma directa o indirecta. El mercado de 2006 ronda los 890 millones de euros con un crecimiento del 5,6% sobre el año anterior.

A lo largo del año 2007 este Sector ha celebrado 11 sesiones de Junta Directiva.

Junta Directiva Sector Diagnóstico in Vitro

Presidente

DIAMED IBÉRICA, S.A.

Vicepresidente

SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.

Tesorero

ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.

Vocales

BECTON DICKINSON, S.A.

BIOMERIEUX, S.A.

DADE BEHRING, S.L.

DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.

DIASORIN, S.A.

HORIBA ABX IBÉRICA, S.A.

INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.

IZASA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.
MENARINI DIAGNOSTICS, S.A.
MOVACO, S.A.
OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.
PALEX MEDICAL, S.A.
ROCHE DIAGNÓSTICOS, S.L.
THERMOFISHER SCIENTIFIC-MICROGENICS GMBH

Asuntos de relevancia para el Sector

Congresos científicos

Se ha alcanzado ya un acuerdo con AEFA, AEBM y SEQC para la organización, de forma anual, de un congreso único que reúna a las tres sociedades. En este sentido, ha tenido lugar la primera edición de dicho congreso que se ha bautizado como "Primer Congreso del Laboratorio Clínico".

Se llevó a cabo en Sevilla en el mes de octubre, contando con la participación récord de más de 1.500 inscritos y ocupando una superficie de 1.400 m² netos.

Esto conlleva también la unificación en una sola revista del Laboratorio Clínico, que sustituirá a las diferentes publicaciones independientes que tenían hasta ahora las distintas sociedades, y que se pondrá en marcha a lo largo de 2008.

El Sector sigue trabajando en la incorporación de otras sociedades en este evento y en la agregación de otros Congresos de este ámbito.

Med Fenin (Estudio de Mercado del Diagnóstico in Vitro en España)

Se mantiene la alta calidad de la información de la que provee este estudio, que cuenta con una participación de más del 80% del total de ventas y que, además, se encuentra en estos momentos, a través de un grupo de expertos, bajo el paraguas de la European Diagnostic Manufacturers Association (EDMA), actualizando la clasificación utilizada para presentar los datos.

En la actualidad participan en el estudio 19 compañías. En los últimos años se han incorporado diferentes empresas.

La Junta Directiva mantiene como objetivo difundir la utilidad de este estudio de mercado, así como captar nuevas empresas a fin de obtener un estudio de mercado de máxima calidad y más próximo a la realidad del mercado del Diagnóstico in Vitro en España.

Seguimiento de la actividad de EDMA

El Sector mantiene un estrecho contacto con la asociación europea EDMA a través de D. Carlos Sisternas en representación de Fenin, miembro de su Comité Estratégico y Auditor Interno, quien asiste, además, a todos los eventos significativos en representación de Fenin.

D. Carlos Sisternas también participa en el Public Affairs Task Force Group, formado por una representación de los mayores mercados europeos y cuyo objetivo es difundir la aportación para la salud de los productos de Diagnóstico in Vitro mediante una

serie de documentos que plasman el valor de los distintos tests de Diagnóstico in Vitro existentes en el mercado, tanto desde el punto de vista clínico o económico como de mejora de la calidad de vida de las personas.

Fenin también participa a través de D. Carlos Sisternas en dos Grupos de Trabajo:

- Late Payments Task Force, cuyo objetivo es el seguimiento del retraso en los pagos de la Administración Pública en los países de la CE.
- Public Tenders Task Force, en el cual se trabaja en la adecuación de la contratación pública a las necesidades del Sector y para limitar el uso de prácticas abusivas.

Grupo de Trabajo de Tiras Reactivas de Glucosa

Este Grupo de Trabajo mantiene contactos con las diferentes administraciones sanitarias, colaborando en la aplicación más adecuada de los programas de autocontrol para diabéticos.

Este grupo también está trabajando en la puesta en marcha de una campaña de difusión de los beneficios del autocontrol para el paciente diabético.

Grupo de Trabajo de Nuevas Tecnologías para el Tratamiento de la Diabetes

Este Grupo de Trabajo, que tiene como objetivo velar por el uso racional de las bombas de insulina, ha colaborado en el desarrollo en los últimos años de diferentes documentos de consenso y guías de aplicación, en colaboración con la Sociedad Española de Diabetes (SED), tendentes a clarificar las indicaciones de las bombas, la posibilidad de acceso a los pacientes, etc.

Seguimiento de concursos

Seguimos presentando recursos a los concursos públicos basados en facturación por determinación, que bien contienen obra civil o bien aportaciones económicas en conceptos no coincidentes con el objeto del concurso, de acuerdo con el consejo legal de nuestros abogados y siempre que creamos que incumple la legislación sobre Contratación Pública.

El Sector, de acuerdo con la decisión adoptada en Junta, sigue impugnando también las cláusulas de los concursos que no reconocen el derecho del contratista –establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (TRLCAP)– a la revisión anual de los precios. En este sentido, disponemos de diferentes resoluciones estimatorias y sentencias favorables que permiten exigir a la Administración el cumplimiento de la legislación vigente.

Por otro lado, Fenin ha organizado jornadas centradas en la aplicación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que entrará en vigor el 30 de abril de 2008.

LabTestOnLine

LabTestOnline es una página web, en idioma castellano, de carácter divulgativo, destinada a los médicos generalistas y a los pacientes

y que incluye una información exhaustiva sobre los análisis clínicos con un contenido de carácter no comercial.

Se ha puesto finalmente en marcha a lo largo del 2007, siendo España el primer país europeo que la tiene activa en idioma no inglés. La página no está completa y a lo largo del año se han ido introduciendo más parámetros con el objetivo de completar la traducción a mediados de 2008.

En este momento tiene una media de 35.000-40.000 visitas mensuales desde España o América.

Otros temas

Al margen de estos temas reseñados de interés del Sector, hay otros asuntos que tienen un seguimiento prioritario por parte de la Junta Directiva Sectorial, como pueden ser, entre otros, la deuda, el Código de Buenas Prácticas, etc.

SECTOR EFECTOS Y ACCESORIOS

Agrupar a las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de productos sanitarios cuya comercialización se realiza, principalmente, a través de las oficinas de farmacia con receta oficial del Sistema Nacional de Salud, ya que se encuentran incluidos dentro de la prestación farmacéutica.

Junta Directiva Sector Efectos y Accesorios

Presidente

CONVATEC, S.L.

Vicepresidente

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

Vocales

SMITH & NEPHEW, S.A.

ASTRA TECH, S.A.

3M ESPAÑA, S.A.

LAB. UNITEX HARTMANN, S.A.

HOLLISTER IBÉRICA, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

ARBORA & AUSONIA, S.L.

LAB. INDAS, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Relaciones con el Ministerio de Sanidad y Consumo

Una vez publicada la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, en la cual se establece un nuevo régimen de fijación tanto del precio industrial de los efectos y accesorios como de los costes de comercialización, y debido a la falta de regulación de estos costes de comercialización, desde julio de 2006, fecha en la que entró en vigor la citada ley, se encuentra bloqueada la incorporación de nuevos productos en la oferta de efectos y accesorios.

Por ello, se han celebrado varias reuniones de trabajo con la Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, D^a Teresa Pagés, y con el Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, D. José Manuel Bernabé, y se han dirigido diversos escritos insistiendo en la necesidad de encontrar una solución a este tema que permita la aprobación de nuevos productos y su puesta a disposición del paciente. Para ello Fenin, a través de este Sector y a instancias del Ministerio de Sanidad y Consumo, ha trabajado en una propuesta sobre el régimen de fijación de precios de efectos y accesorios que fue remitida y presentada al Subdirector General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Asimismo, se plantearon por escrito diversas cuestiones o dudas relacionadas principalmente con la aplicación del Capítulo de Bonificaciones y Descuentos a los Productos Sanitarios –Artículo 3.6–, así como con la Publicidad de Productos Sanitarios Dirigida al Público –Artículo 78.5–, con objeto de poder disponer de una respuesta oficial del Gabinete Jurídico del Ministerio de Sanidad y Consumo que permita una clarificación en la interpretación de los citados artículos. Como resultado de estas acciones, finalmente, en el mes de noviembre se recibió la posición del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con las cuestiones planteadas por la Federación.

Desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

Como desarrollo de la disposición de referencia, Fenin ha sido consultada en el preceptivo trámite de información pública en los siguientes proyectos legislativos.

■ Proyecto de Real Decreto sobre Receta Médica y Orden Hospitalaria de Dispensación

Por parte de Fenin se solicitó que en el ámbito de aplicación del Real Decreto se incluyera manifiestamente a los productos sanitarios financiados con fondos públicos mediante receta médica oficial del Sistema Nacional de Salud.

■ Proyecto de Orden por la que se desarrolla la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios

La citada disposición hace referencia a los medicamentos que pueden ser usados, o en su caso, autorizados por otros profesionales sanitarios distintos a los médicos y odontólogos, así como las condiciones específicas en las que los puedan utilizar. En el Anexo II figuran los productos sanitarios que los profesionales de enfermería podrán indicar, y en su caso autorizar, en la correspondiente orden de dispensación o entrega, haciendo referencia a todos los efectos y accesorios que figuran en los Anexos I y II del RD 9/1996.

Contactos con el Servicio Gallego de Salud

Durante el ejercicio 2007 se han efectuado diversos contactos con el Servicio Gallego de Salud –SERGAS– y el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Galicia en relación con el concierto vigente desde el año 2004, que podría afectar a la dispensación

de los apósitos de cura húmeda y de absorbentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En relación con los apósitos de cura húmeda, mediante la Instrucción 5/2007, el SERGAS ha establecido un cambio en las condiciones de dispensación, pasando a realizarse directamente a través de los centros asistenciales del SERGAS pero manteniéndose un porcentaje para casos excepcionales, en los que se podrán adquirir en oficinas de farmacia con una “homologación” previa de la receta.

En cuanto a los Absorbentes de Incontinencia de Orina (AI), el SERGAS plantea la realización de un contrato marco con las empresas, en el que se fijen las condiciones de homologación para estos productos, y un convenio con los farmacéuticos con el que fijarían las condiciones de dispensación.

Determinación de las especificaciones técnicas de los Absorbentes de Incontinencia de Orina

Como continuación al trabajo iniciado en el año 2006, durante este ejercicio se ha seguido trabajando en el foro de normalización AEN/CTN 153/SC 6 –“Ostomía e Incontinencia”– en la elaboración de una norma nacional que recoja los métodos de ensayo para la determinación de la capacidad de absorción antes de fugas, la velocidad de adquisición y el retorno de humedad de un absorbente de incontinencia de orina utilizando maniqués.

SECTOR ELECTROMEDICINA

El Sector de Electromedicina está constituido por 46 empresas que fabrican y distribuyen un rango muy amplio de productos, siempre basados en tecnología electrónica o informática, y que están presentes en todos los procesos asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. Estos productos comprenden ámbitos de aplicación muy variados, de los que se pueden señalar, entre otros, los que se citan a continuación: anestesia, desfibriladores, electrocardiógrafos, endoscopia, esterilización, imagen médica, incubadoras, quirófanos, monitorización, ventilación mecánica o sistemas de información clínica.

La dimensión estimada del mercado para los tipos de productos relacionados anteriormente se puede valorar en 384,6 millones de € para el año 2006. A estos habría que añadir 90 millones de € más correspondientes a los sistemas de información clínica citados y no incluidos en el montante anterior (software y servicio únicamente). Este mercado representa aproximadamente el 0,47% del gasto sanitario total en España.

A esta diversidad se une la constante innovación tecnológica de sus productos, que han sido considerados, en algunos casos, como los avances más importantes en la medicina de los últimos años.

El Sector de Electromedicina está representado en la UE a través de COCIR.

Junta Directiva Sector Electromedicina

Presidente

PHILIPS IBÉRICA, S. A.

Vicepresidente

DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S. A.

Vocales

AGFA GEVAERT, S. A.

EDWARDS LIFESCIENCES, S. L.

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S. A.

GRUPO TAPER, S. A.

MAQUET SPAIN, S. L.U.

OSATU, S. COOP.

PALEX MEDICAL, S. A.

RGB MEDICAL DEVICES, S. A.

SIBEL, S. A.

SIEMENS, S. A.

STRYKER IBERIA, S. L.

Asuntos de relevancia para el Sector

A lo largo de 2007 se han iniciado los contactos con las Asociaciones Profesionales involucradas para la difusión del Protocolo de Acreditación y Mantenimiento, así como otros documentos del Sector.

Conocimiento del Sector

El Sector de Electromedicina se caracteriza por su gran diversidad, tanto en lo que se refiere a las empresas que lo integran como al tipo de productos cubiertos por las actividades del Sector. A esta circunstancia se debe añadir la atomización de las empresas, lo que configura un Sector complejo en el que resulta muy difícil obtener una visión global del nivel de equipamiento y su evolución en las distintas CC. AA.

Por esta razón se consideró prioritario en el año 2007 realizar un análisis que aportara no sólo una visión global del Sector en relación con el gasto sanitario, sino la tendencia en el tiempo que nos indique su evolución y la importancia que están alcanzando nuevas tecnologías o metodologías con el objetivo de contar con una información útil y contrastada, que ayude a las empresas del Sector a conocer su posición en el mercado y la evolución de éste.

Este “Análisis de Mercado 2007” fue realizado a lo largo de 2007 por el Grupo de Trabajo de Estudios de Mercado del Sector y se finalizó en el mes de diciembre, de acuerdo con el cronograma establecido para ello.

Paralelamente al estudio anterior, se ha realizado un análisis de infraestructuras de los establecimientos hospitalarios públicos y privados con los datos (1999–2005) aportados por el Ministerio de Sanidad y Consumo y otros organismos públicos: Instituto Nacional de Estadística, Banco de España, etc. Este estudio “Establecimientos sanitarios en régimen de internado–Análisis de Infraestructuras 1999–2005” se finalizó también durante el mes

de diciembre y pretende ser el primero de una serie de informes de explotación de los datos aportados por el Ministerio, que serán acompañados por los archivos utilizados de forma que permitan a los asociados establecer las relaciones entre parámetros que consideren adecuadas.

Transposición de la Directiva 2004/40/EC por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Se han mantenido reuniones conjuntas con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y representantes de la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) para abordar las complicaciones que se podrían presentar por la entrada en vigor de la Directiva 2004/40/CE sobre Campos Electromagnéticos, que podría impedir la utilización de la Resonancia Magnética como una de las tecnologías más adecuadas para el diagnóstico por imagen de multitud de patologías. Paralelamente se ha participado en las acciones realizadas por COCIR sobre este tema. Finalmente, la Unión Europea ha decidido considerar un aplazamiento de cuatro años de la fecha de aplicación de la Directiva citada, con el objetivo de reunir más información que permita establecer unos valores límite adecuados en sus distintas aplicaciones.

Formación

Las empresas del Sector han colaborado con el Instituto Regional de Cualificaciones de la Comunidad de Madrid en la elaboración del programa de varios módulos de cualificación, en los que se define la competencia general, el entorno profesional, sectores productivos, ocupaciones y puestos de trabajo relevantes y formación asociada a la nueva titulación de Técnico de Electromedicina.

Cesión de equipos

Se ha constituido un Grupo de Trabajo específico para abordar este tema, que resulta de especial relevancia para el Sector. Se considera que el objetivo del grupo debe ser redactar un documento base para firmar por las partes implicadas, siempre que se produzca un caso de cesión equipos y que defina claramente la responsabilidad de cada una de las entidades involucradas y que será desarrollado durante el año 2008 con el resto de Sectores identificados con esta problemática.

SECTOR FABRICANTES Y EXPORTADORES

Este Sector, constituido en el año 2003, tiene como objetivo principal representar los intereses de las empresas fabricantes, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Junta Directiva Sector Fabricantes y Exportadores

Presidente

SEDECAL, S.A.

Vicepresidente

TELIC, S.A.

Tesorero

LAFITT, S.A.

Vocales

ANTONIO MATACHANA, S.A.

BIOMET ESPAÑA, S.A.

EMERGENCIA 2000, S.A.

LABORATORIOS INDAS, S.A.

LABORATORIOS INIBSA, S.A.

ORDISI, S.A.

OSATU S. COOP.

PRIM, S.A.

RGB MEDICAL DEVICES, S.A.

COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACEÚTICA, S.A.

SIBEL, S.A.

SOCINSER, S.A.

SPINREACT, S.A.

ST ELECTROMEDICINA, S.A.

A lo largo de 2007 se han producido varios cambios en la Junta Directiva por diferentes motivos. Debemos mencionar, por un lado, la ausencia de nuestro inestimable Vicepresidente, D. Benito Lacruz, de la empresa TELIC, S.A., fallecido en trágico accidente de tráfico, aunque su empresa se mantiene como integrante de la Junta; y por otro lado, la baja de la empresa IDEMSA.

Asimismo se ha incorporado a esta Junta la empresa COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACEÚTICA, S.A.

Dentro del Sector existen dos Comisiones de Trabajo, una de Proyectos y otra de Estudios, que tienen como objetivo analizar y profundizar sobre aspectos y objetivos fijados por la Junta Directiva del Sector.

Asuntos de relevancia para el Sector

Plan Sectorial de Exportación

Este Sector colaboró en la elaboración de la propuesta de acciones a realizar, a lo largo del año 2007, en el marco de los Planes Sectoriales de Exportación que Fenin lleva a cabo anualmente con el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

En este sentido, se ha continuado incrementando tanto la dotación presupuestaria como el número de acciones recogidas en dicho plan.

Relaciones con organismos e instituciones de promoción exterior

Durante el pasado año, la actividad de este Sector se ha centrado en la intensificación de relaciones con organismos, tanto nacionales como autonómicos, de promoción exterior, con asociaciones y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El objetivo principal es el de conseguir una mayor internacionalización de las empresas, así como reforzar la imagen del fabricante español de Tecnología Sanitaria ante las instituciones españolas. Destaca, dentro de este objetivo, la colaboración con el Club de Exportadores e Inversores para obtener una posición común y realizar una serie de actuaciones conjuntas en relación a los créditos FAD

(Fondos de Ayuda al Desarrollo) que permitan incrementar la realización de proyectos en el ámbito de la Sanidad y mejorar la operativa de estos fondos.

En este sentido el Sector, en colaboración con el Club de Exportadores e Inversores y con la consultora Ageron ha concluido la elaboración de un Estudio del Sector de Tecnología Sanitaria y Equipamiento Hospitalario Español.

Este estudio pretende contribuir a un mejor conocimiento de la realidad de este Sector, recoge la situación actual y permite definir las políticas Sectoriales y líneas estratégicas que aumenten la presencia exterior de nuestras empresas, y que garanticen el crecimiento futuro tanto de las exportaciones como del empleo generado por el Sector.

SECTOR GESTIÓN ACTIVA DE COBROS

El Sector de la Gestión Activa de Cobros (GAC) se constituyó en el año 1996. Previamente, desde 1989, fue acogida en el seno de Fenin como Agrupación de Créditos. Se trata de un Sector Horizontal, formado por 78 empresas, al que sólo se pueden adscribir las empresas pertenecientes a nuestra Federación.

Tiene como objetivo conocer e informar a los miembros de la situación y evolución de la morosidad en las distintas Comunidades Autónomas, tanto en lo que se refiere al volumen de la deuda como a la demora en los pagos de la misma. Forma parte también de su misión el representar los intereses financieros de las empresas buscando e implementando soluciones para conseguir la disminución de la morosidad, aplicando siempre la legislación vigente.

Junta Directiva Sector Gestión Activa de Cobros

Presidente

BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S. A.

Vicepresidente

PALEX MEDICAL, S. A.

Tesorero

BECTON DICKINSON, S. A.

Vocales

ABBOTT LABORATORIES, S. A.

BAXTER, S. A.

BOEHRINGER INGELHEIM, S. A.

B. BRAUN, S. A.

GRUPO GRIFOLS

IZASA, S. A.

JOHNSON & JOHNSON, S. A.

LABORATORIOS INIBSA, S. A.

MENARINI DIAGNOSTICOS, S. A.

PRIM, S. A.

ROCHE DIAGNOSTICS, S. L.

SMITH & NEPHEW, S. A.

A 31 de diciembre de 2007 el volumen de deuda está, según nuestra mejor estimación, próximo a 1.700 millones de euros lo que equivale a un incremento de, aproximadamente, un 13% del volumen de deuda en relación a la misma fecha del año anterior. La demora media en los pagos es de 214 días, lo que supone una disminución superior al 25% en comparación con el dato del año anterior. Estas cifras indican que se está procediendo al pago de la deuda más antigua por parte de las CC. AA. y confirma la importancia de la aplicación de la Ley 3/2004 a través de la reclamación de intereses de demora, y su actuación como elemento disuasor ante la morosidad.

Asuntos de relevancia para el Sector

La distribución de deuda entre las distintas Comunidades Autónomas queda reflejada en la tabla adjunta. Después de tres años de aplicación de la Ley de Morosidad 3/2004 en las reclamaciones de intereses, se ha observado un descenso global de la demora en los pagos, que es patente especialmente en algunas Comunidades como Aragón, Cataluña, Madrid y Galicia. Hay que mencionar favorablemente a la comunidad gallega, que ha efectuado sus pagos durante el ejercicio 2007 siempre dentro de los plazos legales marcados por la legislación de contratación pública. El País Vasco y Navarra, así como Ceuta y Melilla, conservan su tendencia histórica a mantener plazos de pago dentro, o muy próximos, a lo que dictan los textos legales.

Como contrapartida, se mantiene la situación de elevada morosidad en las Comunidades de Valencia y Andalucía. Ambas mantienen plazos medios de pago muy superiores a los 400 días y con un volumen de deuda que equivale prácticamente al 60% del total.

Es preocupante también la situación de Baleares, Cantabria y Murcia con DSO medios muy superiores a los 200 días y que han empeorado sus plazos de pago durante los últimos meses del año.

El resto de las comunidades, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y la Rioja se mantienen de forma consistente por encima de los 150 días.

Documento de posicionamiento estratégico

Durante la Asamblea General del mes de diciembre, se aprobó el documento de posicionamiento estratégico de GAC, que había sido ya presentado a la Junta directiva de Fenin, en el que se definen la Misión y Principios del Sector, las obligaciones de los miembros de GAC, la sistemática de votaciones, los criterios genéricos a aplicar para las recomendaciones de la Junta Directiva y el calendario y sistemática de las reuniones de Junta Directiva del Sector. Este documento cuenta con el beneplácito de la Dirección Jurídica de GAC.

Renovación de Junta Directiva

En el mes de octubre se procedió a la renovación de la Junta Directiva del Sector de Gestión Activa de Cobros (GAC). Durante la

CC. AA.	DSO		Deuda
	Diciembre	Media 07	% Total
Andalucía	525	462	36,0%
Aragón	150	96	2,3%
Asturias	151	149	1,6%
Baleares	324	277	2,4%
Canarias	173	150	2,6%
Cantabria	288	201	1,5%
Castilla-la Mancha	218	133	3,9%
Castilla y León	192	133	4,8%
Cataluña	149	111	5,1%
Extremadura	150	164	1,7%
Galicia	67	68	1,8%
La Rioja	177	184	0,4%
Navarra	62	61	0,5%
Madrid	131	101	7,9%
Murcia	246	215	3,2%
País Vasco	85	94	1,9%
Valencia	582	618	22,4%
Ceuta/Melilla	43	44	0,1%

Asamblea Electoral se procedió al nombramiento de D. Orlando Cabanas, Presidente saliente, como Presidente Honorario del Sector, en reconocimiento a su labor y compromiso a lo largo de muchos años. La nueva Junta Directiva inicia su actuación con dos objetivos principales: la unidad del Sector y su crecimiento.

Comisión de Control de Intereses y Deuda

Esta Comisión mantiene su actividad supervisora de la aplicación informática CID (Control de Intereses y Deuda) y de apoyo a los usuarios de la misma.

Durante el año 2007 se ha finalizado el desarrollo de la aplicación y de las mejoras identificadas para optimizar su funcionamiento. El hito principal en este aspecto ha sido la puesta en marcha del “Observatorio de la deuda”, informe mensual sobre la situación de deuda en las distintas Comunidades y su evolución en el tiempo. Este informe ha sido uno de los grandes objetivos del Sector que se ha plasmado como una realidad a lo largo de todo el año.

Durante este ejercicio se ha visto también la efectividad de la aplicación CID y de la colaboración con la empresa EXIS-TI, tanto en los procesos de reclamación de intereses y deuda, como en el seguimiento de la evolución de la morosidad en las distintas Comunidades.

SECTOR IMPLANTES

Este Sector se creó en 1985 y actualmente lo integran 25 empresas entre las que se encuentran fabricantes, distribuidores y comercializadores, entre otros, de productos de artroplastias,

sistemas de fijación de fracturas, dispositivos para columna vertebral, equipos y materiales de artroscopia y reparación de tejidos blandos y otros productos relacionados con la ingeniería tisular.

En todos los ámbitos de la Cirugía Ortopédica y Traumatología en la que operan las empresas del Sector, éstas mantienen una constante actividad de innovación tecnológica con el fin de poner a disposición de los profesionales clínicos los productos y técnicas más eficaces y precisos a fin de favorecer una rápida recuperación de los pacientes y un aumento notable de su calidad de vida.

La Junta Directiva del Sector Implantes la integran actualmente representantes de 11 compañías tras la incorporación a la misma, en el presente ejercicio, de un vocal de la empresa TORNIER ESPAÑA, S.A.

Junta Directiva del Sector Implantes

Presidente

STRYKER IBERIA, S.L

Vicepresidente

ZIMMER, S.A

Tesorero

WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.

Vocales

BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS, S.L

KINETICS PLUS, S.L.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.
SYNTHES-STRATEC, S.A.
SMITH & NEPHEW, S.A.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
PLUS OSTHOPEDICS ESPAÑA, S.A.
TORNIER ESPAÑA, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Contratación Pública

■ Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

A lo largo de 2007 se ha dado continuidad a los contactos institucionales con responsables del Banco de Productos (BdP) del Servicio Andaluz de Salud (SAS), en los que se han tratado las inquietudes del Sector de Implantes en relación a la puesta en marcha de este proyecto relativas a las clasificaciones de productos de los subgrupos 04.06 “prótesis osteoarticulares” y 04.15 “osteosíntesis”, así como a los procesos de evaluación y certificación que el SAS ha efectuado para los productos incluidos en el subgrupo 04.06, antes citado.

Así mismo el Sector prestó especial atención a los proyectos de:

- Registro unificado de prótesis del Servicio Canario de Salud.
- Proyecto de Registro de Artroplastias del Sistema Nacional de Salud.
- Acuerdo Marco del Institut Català de la Salut (ICS) para el suministro de prótesis de cadera y rodilla.

Código de Buenas Prácticas

El Sector, a través del representante designado por su Junta Directiva, D. Enrique Hoppenbrouwers, ha participado activamente en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas. Los objetivos establecidos por dicha Comisión en 2007 quedan reflejados en el correspondiente capítulo de la presente Memoria.

Relaciones Institucionales

Como en años anteriores las empresas del Sector han participado en el 44 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), celebrado en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid del 26 al 28 de septiembre de 2007, a través de la exposición comercial que se organizó durante el Congreso en la que, como es ya habitual, Fenin contó con un stand institucional en el que se hizo difusión de las actividades de la Federación.

Especial atención merece la incorporación, en la sesión inaugural reflejada en el programa científico del citado Congreso, de una mesa debate Fórum Fenin-SECOT denominada “El futuro de la Cirugía Ortopédica y Traumatología (COT) Española”, moderada por el Dr. Francisco Játiva, Presidente de SECOT, y en la que el Presidente del Sector, D. Rafael Martínez, participó en representación del Sector, así como el Dr. Enric Cáceres, Vicepresidente de SECOT y Vocal de Asuntos Internacionales. En este foro de debate se analizó el futuro de la especialidad desde diferentes puntos de vista

clínico/industria. Al mismo estaba confirmada la asistencia del Dr. D. José Luis de Sancho, Gerente del Hospital Universitario Vall d’Hebron de Barcelona, a fin de ofrecer la visión del gestor, pero desafortunadamente y como consecuencia del incendio que tuvo lugar en el hospital, días antes de celebración del Fórum, excusó su asistencia.

Por otro lado, se han mantenido diversas reuniones institucionales con miembros destacados de la Junta Directiva de la SECOT en las que se han dado continuidad a los temas identificados de interés común como: formación, agencias de evaluación de tecnologías sanitarias, código de buenas prácticas y códigos deontológicos, y congresos de sociedades autonómicas.

Paralelamente la Junta Directiva ha iniciado una serie de contactos institucionales con las Sociedades Científicas de las diferentes especialidades de COT. En este sentido se celebró una reunión institucional con los Presidentes de las Sociedades Científicas de Cádera y Rodilla, SECCA y SEROD, en la que quedaron identificadas áreas de interés común. Queda pendiente para el 2008 la organización de un encuentro institucional con la Sociedad para el estudio de las enfermedades del raquis (GEER) enfocado también a la identificación de áreas de colaboración.

Formación

En el ejercicio que refleja la presente memoria se ha desarrollado una intensa actividad en relación a un ambicioso proyecto de formación que la Junta Directiva del Sector quiere implementar en 2008, en colaboración con SECOT, para la formación de los profesionales de las compañías del Sector. Este proyecto contempla la definición de cursos básicos y de especialización así como cursos para la presencia en quirófano.

Estudio de Mercado del Sector

Este estudio ya se ha consolidado como una herramienta de trabajo de gran utilidad para las empresas del Sector, y que se configura como uno de los servicios que se ofrecen a los asociados al mismo. El estudio de mercado se elabora con los datos que las empresas participantes reportan atendiendo al protocolo de confidencialidad desarrollado por el Departamento de Análisis y Estudios de Fenin y que suscriben las empresas participantes.

Durante el ejercicio 2007 se ha desarrollado el estudio correspondiente a 2006 (primer y segundo semestre) y se ha elaborado el correspondiente al primer semestre de 2007, atendiendo a la estructura del estudio de mercado de implantes de EUCOMED.

La Junta Directiva tiene como objetivo difundir el valor del estudio a fin de captar nuevas empresas que permitan que refleje la realidad del mercado español de la Cirugía Ortopédica y Traumatológica.

Proyecto de regularización de entrega de instrumental en préstamo

El trabajo desarrollado, en el último trimestre de 2006, por el grupo de trabajo “ad-hoc” que definió unos protocolos a fin de documentar la

implementación de prácticas de tratamiento de limpieza y desinfección de los instrumentales de traumatología en préstamo, atendiendo al marco normativo existente en prevención de riesgos laborales, fue remitido a primeros de 2007 a todos los servicios de prevención de riesgos de los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud. Esta iniciativa fue recogida con interés por los responsables de estos servicios, siendo numerosos los contactos establecidos con estos servicios, a fin de profundizar en el objeto e implementación de los protocolos definidos por el grupo de trabajo.

Proyecto de regularización de depósitos

Tras la presentación a los Servicios de Salud de Andalucía y Valencia de la propuesta de documentos para la regularización de los depósitos de implantes clínicos y material e instrumental quirúrgico, constituidos en los hospitales, que el Sector desarrolló conjuntamente con el Sector Cardiovascular en 2006, en 2007 el Sector configuró un grupo de trabajo "ad-hoc" para el análisis de los documentos propuestos por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), denominados de "Acuerdo logístico y acuerdo de gestión de depósitos asistenciales", a fin de aportar el posicionamiento del Sector al SAS.

En este ámbito el Sector también está realizando seguimiento a la prueba piloto que el Servicio Gallego de Salud (SERGAS) está desarrollando con empresas del Sector en el ámbito de depósitos de implantes, como nueva funcionalidad de la Oficina Virtual del Proveedor del SERGAS.

Sanidad Privada

Dada la importante implantación en España de las aseguradoras privadas, la Junta Directiva del Sector ha iniciado el establecimiento de contactos con las principales compañías que ofrecen servicios en el ámbito de la sanidad privada, con objeto de definir líneas de colaboración con las empresas del Sector.

Nuevas Tecnologías y Logística

El Sector de Implantes ha participado activamente en las líneas de trabajo de la Comisión Horizontal de Fenin sobre Nuevas Tecnologías y Logística, que se desarrollan en el capítulo correspondiente de esta Memoria.

SECTOR NEFROLOGÍA

El Sector de Nefrología, constituido en 1982, agrupa a fabricantes nacionales y a distribuidores nacionales y multinacionales que ofrecen al conjunto del Sistema Sanitario, tratamientos y productos directamente relacionados con la diálisis renal (diálisis peritoneal y hemodiálisis) y con el trasplante, destinados a la mejora de la calidad de vida del enfermo renal.

Junta Directiva Sector Nefrología

Presidente

FRESENIUS MEDICAL CARE, S.A.

Tesorero

BAXTER, S.A.

Vocales

HOSPAL, S.A.

GAMBRO, S.A.

BELLCO RENAL, S.A.

IZASA, S.A.

PALEX MEDICAL, S.A.

NIPRO EUROPE, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Tarifas de aplicación a la prestación de servicios sanitarios

Los siguientes Servicios de Salud han publicado las tarifas que a continuación se detallan:

- Orden de 27 de abril de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regula la acción concertada en materia de prestación de servicios sanitarios en Aragón.
- Resolución de 5 de julio de 2007, de la Dirección General de la División de Recursos Económicos, por la que se establecen las normas de procedimiento de revisión de tarifas aplicables a la asistencia sanitaria concertada en Galicia.
- Orden de 17 de mayo de 2007, de la Consejería de Sanidad, por la que se crean los precios públicos a aplicar por el Servicio Murciano de Salud, por la prestación de servicios sanitarios y por el suministro de productos hemoderivados.
- Resolución de 4 de junio de 2007, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, de revisión de las condiciones económicas aplicables en el año 2007, a la prestación de servicios de asistencia sanitaria concertada en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla la Mancha.
- Orden de 4 de julio de 2007, por la que se establecen las condiciones para proceder a la revisión de precios de los conciertos vigentes en Canarias.
- Orden SLT/369/2007, de 4 de octubre, por la que se establecen, para el año 2007, las tarifas de los servicios de diálisis realizados por los centros y establecimientos sanitarios que contrate el Servicio Catalán de Salud.
- Orden de 4 de junio de 2007, del Consejero de Sanidad, por la que se establecen las tarifas máximas aplicables a los conciertos de asistencia sanitaria prestada con medios ajenos durante el año 2007 en País Vasco.
- Orden SAN/14/2007, de 2 de marzo, por la que se fijan las cuantías de los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Cántabro de Salud.
- Orden de 16 de mayo de 2007, por la que se fijan las tarifas máximas aplicables a la asistencia sanitaria concertada por el Servicio Gallego de Salud y se actualizan los precios de los conciertos vigentes.

Contratación Pública

■ Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

A lo largo del ejercicio que recoge esta Memoria, este Sector ha dado continuidad al seguimiento de las iniciativas puestas en marcha por los responsables del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud, al mismo tiempo que ha mantenido diversos contactos institucionales con objeto de trasladar a los responsables del proyecto las inquietudes del Sector en relación a su puesta en marcha.

Atendiendo al asesoramiento del bufete de abogados Romero y Robles Asociados, el Sector inició una serie de acciones legales con objeto de defender los intereses de este Sector empresarial. Así mismo se han remitido escritos a los responsables del SAS en los que el Sector plantea propuestas a fin de ordenar y mejorar el proceso de compra del material específico de nefrología.

■ Servicio Gallego de Salud

Como continuación a la presentación en 2006 del Sistema de Compras Integradas del SERGAS (Proyecto IntegraCom), el Sector ha mantenido diversos contactos institucionales con D. Benjamín Rodríguez, Subdirector de Recursos Económicos del Complejo Hospitalario de Orense, para aportar el conocimiento necesario en la definición de un catálogo de dializadores.

Así mismo el Sector ha efectuado un seguimiento a los concursos de suministro de equipamiento electromédico de los nuevos hospitales de la Comunidad de Madrid.

Congreso SEN/SEDEN

Como en años anteriores, el Sector de Nefrología ha patrocinado el XXXVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Nefrología (SEN) y el XXXII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN), que se celebraron consecutivamente del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2007, en el Palacio de Congresos de Cádiz.

Como en años anteriores, el Sector ha iniciado las negociaciones con las Sociedades Españolas de Nefrología y Enfermería Nefrológica a fin de concretar aspectos relacionados con los Congresos Nacionales que ambas Sociedades organizarán en San Sebastián en 2008.

Código de Buenas Prácticas

El Sector ha participado activamente, a través del representante designado por la Junta Directiva Sectorial, D. Carlos San Lorenzo, en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas que se han convocado en el presente ejercicio.

SECTOR OFTALMOLOGÍA

Fenin ha ampliado sus áreas de actividad con la constitución, en este año 2007, del Sector de Oftalmología, que engloba a 10

empresas fabricantes y distribuidoras de productos de oftalmología que representan al 85% de las empresas que operan en este ámbito en España.

El volumen económico aproximado del Sector es de 385 millones de euros.

Junta Directiva Sector Oftalmología (a partir del 10 de diciembre de 2007)

Presidente

ALCON CUSI, S.A.

Vicepresidente

BAUSCH & LOMB, S.A.

Tesorero

CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.

Vocales

AJL OPHTHALMIC, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.

BECTON DICKINSON, S.A.

GRUPO TAPER, S.A.

TOPCON ESPAÑA, S.A.

IZASA, S.A.

AMO, S.A.

Este Sector ha celebrado dos sesiones de Junta Directiva desde su constitución el 24 de septiembre, fecha en la que se celebró la Asamblea General Electoral y se aprobó por unanimidad la única candidatura presentada en tiempo y forma liderada por D. Enrico Ferrario (BAUSCH & LOMB, S.A.).

Los miembros de la Junta Directiva realizaron una labor reseñable, estableciendo contactos con empresas de oftalmología no adheridas todavía, para conseguir que se incorporaran a Fenin y de este modo constituir un Sector que representara a un alto porcentaje del mercado en este campo. Mención especial merece en este punto D. Enrico Ferrario (BAUSCH & LOMB, S.A.), quien ostentó la Presidencia de la Junta Directiva durante los tres primeros meses de vida del Sector, hasta que dejó las responsabilidades de su empresa en España. D. Enrico Ferrario fue el principal impulsor de la creación de este Sector de Oftalmología en Fenin, hecho que la Junta Directiva reconoció en su sesión celebrada en el mes de diciembre, última a la que asistió el Sr. Ferrario, agradeciéndole todo el trabajo realizado.

En el campo de la oftalmología se han producido estos últimos años importantes progresos. Gracias a la aparición continua de nuevas tecnologías se han perfeccionado tanto los métodos de diagnóstico como los tratamientos, ya sean médicos o quirúrgicos. La investigación e innovación tecnológica llevada a cabo por las empresas del Sector aporta avances significativos como las técnicas de diagnóstico oftalmológico de última generación, las lentes de microincisión, las nuevas lentes intraoculares multifocales difractivas para el tratamiento de las cataratas y la presbicia, y la técnicas microquirúrgicas,

menos agresivas en las intervenciones de retina y vítreo, que provocan un menor traumatismo, una recuperación más rápida y un aumento notable de la comodidad y calidad de vida de los pacientes.

Asuntos de Relevancia para el Sector

En estos tres meses de actividad la Junta Directiva ha trabajado para fijar sus primeros objetivos después de estudiar su problemática, sus necesidades, los asuntos que requieren ser abordados con prontitud y las aportaciones que el Sector de Oftalmología puede realizar al conjunto de Fenin.

Relaciones institucionales

Uno de los objetivos fundamentales es iniciar y consolidar una colaboración continuada con las dos sociedades profesionales más relevantes del ámbito de la oftalmología, la SEO (Sociedad Española de Oftalmología) y SECOIR (Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto Refractiva).

Para ello se han programado encuentros institucionales con estas dos sociedades para dar a conocer a nuestra Federación y al Sector que ahora comienza su andadura.

Se propondrán acciones concretas en los asuntos de interés común y se plantearán propuestas de colaboración en diversos temas como participación en foros y mesas redondas de carácter formativo, congresos científicos de referencia del Sector, estudios, jornadas informativas, etc.

Estudio de mercado del Sector

El Sector acordó en su primera reunión de Junta Directiva la realización de un estudio de mercado de cataratas y vitrorretina, que está en proceso de elaboración con los datos aportados por las empresas participantes y que el Departamento de Análisis y Estudios procesará siguiendo el protocolo de confidencialidad establecido en Fenin para todos los estudios de mercado que se preparan en el seno de la Federación.

Otra propuesta que se estudiará en el año 2008 es la posibilidad de realizar un estudio sobre nuevas técnicas, tecnologías y productos de oftalmología, y su aportación a la mejora de la calidad de vida y autonomía de las personas.

Grupos de Trabajo

Se ha constituido un Grupo de Trabajo de Depósitos que tratará la problemática del Sector en este tema y colaborará con representantes de otros sectores afectados participando en el Grupo de Trabajo de Depósitos Intersectorial, cuya constitución fue aprobada dentro de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Logística de Fenin.

Otros temas

Otros asuntos también de interés para el Sector y cuyo seguimiento se lleva a cabo por la Junta Directiva de Fenin o por las Comisiones de carácter horizontal son el Código de Buenas Prácticas, para cuya Comisión de seguimiento ha sido nombrado un representante del Sector de Oftalmología, temas de contratación pública, y en el estudio salarial de la consultora BLC/MMT en el que participaron varias empresas del Sector.

SECTOR ORTOPEDIA TÉCNICA

El Sector de Ortopedia Técnica de Fenin está formado por compañías nacionales e internacionales, dedicadas tanto a la fabricación a medida como en serie, a la distribución y a la comercialización de órtesis y prótesis externas y de ayudas técnicas. Actualmente forman parte de este Sector diez compañías.

Junta Directiva del Sector Ortopedia Técnica

Presidente

ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.

Vocales

ORTOPRONO, S.L.

E.O. PRIM, S.A.

ORTOSUR, S.L.

PRIM, S.A.

THUASNE, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

Relaciones con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid

Atendiendo a nuestra solicitud, Fenin fue incluida entre las entidades consultadas en relación con la revisión del catálogo de material ortoprotésico de la Comunidad de Madrid, dentro del preceptivo trámite de audiencia pública, el cual no había sido actualizado desde el año 2000, siendo necesaria su adaptación a la normativa básica sobre cartera de servicios (RD 1030/2006, de 15 de septiembre). En este sentido se celebraron varias reuniones de trabajo con la Subdirección General de Aseguramiento, donde los representantes del Sector de ortopedia pudieron exponer y justificar sus propuestas y aportar su experiencia en este ámbito.

Finalmente, en noviembre de 2007, se celebró una reunión con la Directora General de Atención al Paciente y Relaciones Institucionales, D^a Patricia Flores, donde informó de la intención de la Consejería de aprobar y publicar la Orden del Consejero por la que se aprueba el catálogo de material ortoprotésico de la Comunidad de Madrid, y se comprometió a crear grupos de trabajo para la elaboración de protocolos de prescripción que permitan mejorar la prestación y para el estudio de la inclusión de nuevos productos, materiales e indicaciones.

Relaciones con la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana

La Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana ha elaborado, en colaboración con las Asociaciones que representan los establecimientos de ortopedia en la Comunidad Valenciana, el Manual de Fabricación "a medida" de Productos Sanitarios Ortoprotésicos en dicha Comunidad Autónoma, Fenin ha participado activamente a través de la Dirección Técnica en el redactado.

Relaciones con el Servicio Gallego de Salud

Durante el ejercicio 2007 se han mantenido diversas reuniones con la Dirección General de Asistencia Sanitaria del SERGAS para la revisión del catálogo de prestación ortoprotésica de esta Comunidad

Autónoma. Desde Fenin se ha realizado una propuesta elaborada por las empresas asociadas a Fenin que incluye las alegaciones que se han creído oportunas en determinados productos, así como la inclusión de otros nuevos que se han considerado imprescindibles para la mejora en la calidad asistencial de los pacientes de esta Comunidad Autónoma, con el objetivo de dar respuesta a la solicitud realizada por la División de Asistencia Sanitaria en relación a la revisión del Catálogo de Material Ortoprotésico.

Por otra parte, los establecimientos de Ortopedia Técnica de Fenin establecidos en la Comunidad Autónoma de Galicia participan en el convenio de colaboración firmado entre el SERGAS y Fenin para la dispensación de material ortoprotésico de esta Comunidad, dando continuidad al sistema puesto en marcha en noviembre de 2000.

Orprotec 2007

Del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2007 tuvo lugar en Valencia la IX Edición de la Feria Orprotec. Esta Feria de carácter internacional tiene como objetivo el impulso del Sector de la Ortopedia Profesional y de las Ayudas Técnicas, y está orientada al visitante profesional, al técnico ortoprotésico y a los prescriptores. Fenin colabora en la organización de este evento a través de su participación en el Comité Asesor que se reúne periódicamente y participa en la misma con un stand de expositor.

En la presente edición fueron convocados los premios a la Innovación Orprotec 2007 con los que la feria quiere incentivar la innovación. En total se presentaron 19 productos de empresas fabricantes del Sector.

SECTOR OXIGENOTERAPIA Y OTRAS TERAPIAS RESPIRATORIAS

El 12 de septiembre se constituyó el Sector de Oxigenoterapia y Otras Terapias Respiratorias en el seno de la Fenin. Este Sector, integrado actualmente por seis miembros, aglutina a un 95% de las empresas que operan en este ámbito en España.

Junta Directiva Sector Oxigenoterapia y otras Terapias Respiratorias (a partir de 12 de septiembre de 2007)

Presidente

S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.

Vicepresidente

CONTSE, S.A.

Tesorero

OXIMESA, S.L.

Vocales

GASMEDI 2000, S.A.U.

AIRLIQUIDE MEDICINAL S.L.U.

ABELLÓ-LINDE, S.A.

Asuntos de relevancia para el Sector

El Sector, durante los últimos meses del año 2007, ha sentado las bases de sus líneas de actuación centrándose en las siguientes actividades:

■ Estrategia de comunicación: el Sector ha concentrado sus esfuerzos en el establecimiento de una estrategia de comunicación que permita informar, tanto a los ciudadanos como a las Administraciones Públicas, sobre las Terapias Respiratorias potenciando, de este modo, tanto las ventajas que aporta la Oxigenoterapia al paciente como lo ventajoso de su coste para la Administración, y recordando además que estas terapias mejoran e incrementan la calidad de vida de los pacientes.

Dicha estrategia, elaborada por Planner Media (gabinete de comunicación de la Federación), se basa, en su primera fase, en la realización de estudios específicos del Sector y su posterior difusión entre las Administraciones Públicas, los profesionales sanitarios y los pacientes, potenciales usuarios de la Oxigenoterapia. Asimismo, también se propone la celebración de encuentros, jornadas y foros que den a conocer los beneficios de las terapias.

■ Contactos con Comunidades Autónomas: Con el fin de darse a conocer como Sector y abordar temas de interés común con las distintas Administraciones Públicas, este Sector ha iniciado una ronda de contactos que ha comenzado con un primer encuentro con los responsables del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut). Es de destacar la gran acogida que tuvo el Sector y el interés por mantener las vías de comunicación y la colaboración abiertas entre ambas instituciones.

SECTOR PRODUCTOS SANITARIOS DE UN SOLO USO

El Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso está formado por empresas fabricantes y suministradoras de productos sanitarios diseñados para utilizarse una sola vez y que se comercializan en los centros de atención primaria, hospitales, clínicas y consultas privadas, oficinas de farmacia y parafarmacia y otros centros comerciales.

Junta Directiva Productos Sanitarios un Solo Uso

Presidente

BECTON DICKINSON, S.A.

Vicepresidente

BAXTER, S.L.

Tesorero

TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.

Vocales

3M ESPAÑA, S.A.

B. BRAUN MEDICAL, S.A.

JOHNSON & JOHNSON, S.A.
CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.
IZASA, S.A.
MÖLNLYCKE HEALTHCARE

Mención especial merece en esta memoria la labor realizada por D. Carmelo Sanz, de BECTON DICKINSON, S.A., por su dedicación y el impulso que ha tomado este sector desde su elección en febrero de 2003 hasta que en noviembre de 2007, debido a la nueva responsabilidad asumida en su empresa, delegó la Presidencia del Sector en D. José Luis Gómez, Director General de BECTON DICKINSON ESPAÑA. En la sesión de Junta Directiva sectorial celebrada en noviembre, todos los vocales agradecieron en pleno la labor de D. Carmelo Sanz al frente de este Sector.

Asuntos de relevancia para el Sector

Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud

Durante el ejercicio 2007, y como continuación a la actividad de años anteriores, el Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso realiza un estrecho seguimiento de la evolución del Banco de Productos del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de la exigencia a las empresas de determinados requerimientos de difícil cumplimiento por parte de las mismas.

En este sentido, se procedió al análisis de la Resolución del SAS de 25 de mayo de 2007, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban los Pliegos Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para el suministro de productos del catálogo de productos y materiales de consumo del Servicio Andaluz de Salud, seleccionados previo contrato marco, mediante procedimiento negociado sin publicidad, por la que se impone el comercio o la subasta electrónica; procedimiento de contratación que, aunque está previsto en la nueva Ley de Contratos del Sector Público, todavía no era posible su adopción ya que en el momento de publicación de la Resolución, la citada Ley de Contratos se encontraba en fase de proyecto de ley en su trámite parlamentario. Este tema se trasladó a la Comisión de Contratación Pública para su consideración.

Asimismo, se insistió nuevamente tanto al Director General de Recursos Económicos como al Responsable del Banco de Productos del SAS sobre las dificultades que tienen las empresas del Sector para etiquetar con código de barras las unidades de consumo de la mayor parte de los productos sanitarios incluidos en el Banco de Productos.

Contratación Pública

El Sector de Productos Sanitarios de un Solo Uso participa activamente en la Comisión Horizontal de Fenin sobre Contratación Pública, cuyos objetivos se encuentran desarrollados en el capítulo correspondiente de esta memoria.

Asimismo, este Sector continúa apoyando el proyecto de actualización del IPC en contratos plurianuales cuyos pliegos omitan cualquier referencia a la revisión de precios o se limiten a excluir su aplicación sin motivación alguna, o la motivación que se aluda no sea razonable.

Incidencias en las Comunidades Autónomas

Debido a los retrasos que, de forma cíclica, vienen sufriendo los importadores de productos sanitarios en la liberación de sus productos por parte de los Servicios de Inspección del Área Funcional de Sanidad de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y Cataluña, Fenin ha mantenido reuniones con los Jefes del Área de Sanidad de las citadas Delegaciones del Gobierno, y se ha dado traslado del problema al Ministerio de Sanidad y Consumo a fin de poner de manifiesto las consecuencias que esta demora conlleva en el servicio que las empresas deben prestar hacia sus clientes, con el grave perjuicio que, en algunos casos, pueden causar en los pacientes dada la especial necesidad de los productos de que se trata.

Estudio de Compensación Salarial

Durante este ejercicio se ofreció a las empresas de este Sector la posibilidad de participar en el primer estudio de compensación salarial específico de las empresas del Sector de Tecnología Sanitaria que la consultora Medical Market Talent y el Grupo BLC ha planteado a las empresas de Fenin. El estudio se desarrollará en su totalidad a través de una plataforma tecnológica y las empresas podrán tener acceso tanto a los datos globales como a los correspondientes al Sector al que pertenezcan.

Logaritme

Durante este ejercicio, y a instancias de la Junta Directiva de este Sector, se han efectuado diversos contactos con los responsables de la Plataforma Logística Logaritme, para la puesta en marcha para la distribución de los suministros sanitarios a los hospitales y Centros de Atención Primaria del Institut Català de la Salut (ICS), a fin de plantear la problemática en la que se encuentran las empresas del Sector en relación con la trazabilidad de los productos cuando éstos son entregados a un almacén central gestionado por Logaritme y para exponer el circuito y el protocolo de actuación que siguen las empresas ante una alerta con un producto sanitario.



Actividades de Promoción y Comunicación



Actividades organizadas por Fenin

Presentación del Plan de Compras Integradas del SERGAS 2007 (en colaboración con el Servicio Gallego de Salud –SERGAS–)

■ 29 de marzo de 2007

Casa de Galicia - Madrid

■ 12 de abril de 2007

Fomento del Trabajo Nacional - Barcelona

Seminario formativo para medios de comunicación “Situación y evolución de la Tecnología Sanitaria en España y Europa”

1 de junio de 2007

Pedraza – Segovia

El Nuevo Reglamento REACH: Implicaciones para fabricantes y usuarios de sustancias peligrosas del Sector Sanitario

19 de junio de 2007

CEOE – Madrid

Presentación del Informe “La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico”

17 de septiembre de 2007

Hotel Hesperia – Madrid

Principales Novedades en la Legislación de Contratos del Sector Público

■ 3 de octubre de 2007

CEOE - Madrid

■ 10 de octubre de 2007

Hotel Hesperia del Mar- Barcelona

Presentación de la Fundación Tecnología y Salud

5 de noviembre de 2007

Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid

Claves de futuro en la colaboración Industria y Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en un Mercado Global

(en colaboración con la Fundación Gaspar Casal)

12 de noviembre de 2007

Escuela Nacional de Sanidad – Madrid

I Encuentro Empresarial de Salud y Dependencia

(en colaboración con ACES, ACRA, Farmaindustria y UNESPA)

14 de noviembre de 2007

Hotel Rey Juan Carlos I – Barcelona

Modificaciones Legislativas en la Reglamentación de Productos Sanitarios

22 de noviembre de 2007

PromoMadrid – Madrid

1	3
2	4
	5

1. Seminario formativo para medios de comunicación "Situación y evolución de la Tecnología Sanitaria en España y Europa".
 2, 3, 4 y 5. Presentación del informe "La aportación de las empresas de Tecnología Sanitaria a la sostenibilidad del sistema sanitario español. El Sector de Tecnología Sanitaria: de proveedor a socio estratégico".



XIV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria” La Oportunidad Global”

(en colaboración con IESE)

27 de noviembre de 2007

IESE – Madrid

Ponencias y Participaciones

XII Jornadas Nacionales de Farmacia Hospitalaria

“Avanzando. Las Tecnologías de la Información (TIC), ejes del Sistema Sanitario. Prescripción Electrónica”

Ponencia: Presentación estudio de prospectiva “e-Salud 2020”.

20-21 de abril de 2007

Cabo de Gata – Almería

Impacto de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios en las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias

Ponencia: Impacto de la Ley en el Sector de los Productos Sanitarios

18 de septiembre de 2007

IL3 Institute for Life Long Learning – Universitat de Barcelona – Barcelona

I Congreso Nacional del Laboratorio Clínico

Ponencia: Presentación del portal www.Labtestsonline.es

18 de octubre de 2007

Palacio de Congresos – Sevilla

XXVII Symposium de AEFI

Ponencia: “¿Cómo afectan las nuevas legislaciones a la industria del producto sanitario?”

24 y 25 de octubre de 2007

Tarragona

EUCOMED/ADVAMED Outpatient Reimbursement Forum

Ponencia: Presentación de la Jornada

8 y 9 de noviembre de 2007

Barcelona

I Encuentro Empresarial de Salud y Dependencia

Ponencia: El Rol del Médico como Agente del Sistema

14 de noviembre de 2007

Hotel Rey Juan Carlos I – Barcelona

Jornadas sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad

Ponencia: Panorama del Sector Español de la Tecnología Sanitaria

12 de diciembre de 2007

Auditorio Telefónica – Madrid

6	7
---	---

8

9	10
---	----

6. El nuevo Reglamento REACH: Implicaciones para fabricantes y usuarios de sustancias peligrosas del Sector Sanitario.

7. Principales novedades en la legislación de contratos del sector público.

8, 9 y 10. Presentación de la Fundación Tecnología y Salud.



11	12
13	14
15	16

11 y 12. Presentación de la Fundación Tecnología y Salud.

13, 14 y 15. Claves de futuro en la colaboración Industria y Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias en un Mercado Global.

16. Modificaciones Legislativas en la Reglamentación de Productos Sanitarios.



17

18

19

20

17, 18, 19. XIV Encuentro de Empresarios y Directivos del Sector de Tecnología Sanitaria "La Oportunidad Global".
20. I Encuentro Empresarial de Salud y Dependencia.



Asesores Externos



Con objeto de poder tener un soporte técnico en diferentes materias de interés general o particular, tanto para la Federación como para lo Sectores, Comisiones o Grupos de Trabajo, se dispone de un grupo de asesores externos que aportan sus conocimientos a los aspectos en los que son expertos:

Asesoría Jurídica

B. Cremades y Asociados
Cuatrecasas Abogados
Romero y Robles Abogados

Asesoramiento en Temas Legales Sector IVD

Roca Junyent

Asesoría en Desarrollo de Estudios de Mercado Sector IVD

Club Inter Pharmaceutique (CIP)

Asesoría para el Desarrollo del Estudio de Retribución Salarial de Fenin

Grupo BLC/MMT

Dirección Jurídica de la GAC

D. Ramón Pérez Bordó, Abogado

Programa Informático Soporte Morosidad

EXIS-TI

Asesoría en Materia de Medio Ambiente

Garrigues Medio Ambiente, S.L.

Asesoría para la Gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos

Fundación Ecoasimelec

Comunicación

Planner Media, S.L.
Comuniland, S.L.

Asesoría Jurídica SIDEMO/Fenin Sector Dental

SBG Abogados

Estudios de Mercado/Fenin Sector Dental

Key-Stone

Asesoría en Materia de Formación y Gestión de la Financiación de Acciones de Formación Continua ante la Fundación Tripartita

Instituto de Formación On Line (IFO)

Asesoría en Formación y para la Organización de Jornadas en el ámbito de la evaluación de Tecnología Sanitaria

Fundación Gaspar Casal

Asesoría en I+D (VII Programa Marco de la UE)

ITAV-Grupo Pera

Asesoría en Materia de Certificación de Productos y Sistemas de Gestión

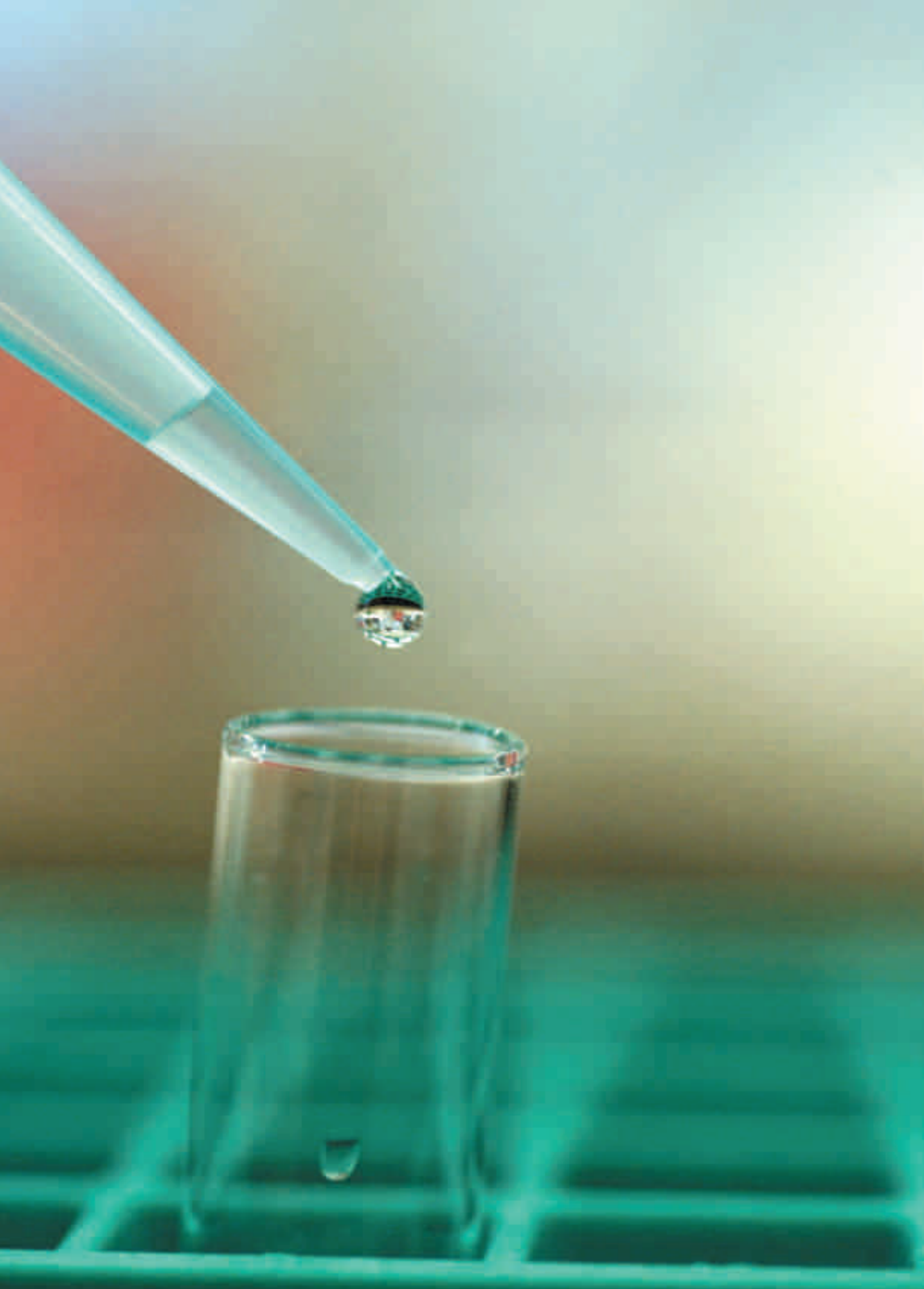
IMQ Ibérica

Asesoría en Gestión de la Propiedad Industrial e Intelectual

PROPI, S.L

Asesoría en Publicidad en el Área Internacional

Medicus Spain



Asociaciones y Confederaciones de las que Fenin es Miembro

ASOCIACIONES NACIONALES

CEOE

Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CEPYME

Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa

CEA

Confederación Empresarial Andaluza

CEV

Confederación Empresarial Valenciana

ICS

Instituto Catalán de la Salud

SCS

Servicio Catalán de la Salud

Fomento del Trabajo Nacional

AENOR

Asociación Española de Normalización

ASOCIACIONES EUROPEAS

EUCOMED

European Confederation of Medical Suppliers Associations

EDMA

European Diagnostic Manufacturers Association

FIDE

Federation of European Dental Industry

COCIR

European Coordination Committee of the Radiological and Electromedical Industries

EUROM VI

European Federation of Precision Mechanics and Optical Industries

10



Empresas Asociadas a Fenin y Colaboradoras

11

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A FENIN

3M ESPAÑA, S.A.
AB MÉDICA, S.A.
ABBOTT CIENTÍFICA, S.A.
ABBOTT LABORATORIES, S.A.
ABELLÓ LINDE, S.A.
ADVANCED MEDICAL OPTICS SPAIN, S.L.
AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.
AIR LIQUIDE MEDICINAL, S.L.U.
AJL OPHTHALMIC, S.A.
ALBYN MEDICAL, S.L.
ALCON CUSI, S.A.
AMERICAN MEDICAL SYSTEMS, S.L.
ANTONI CARLES, S.A.
ANTONIO MATACHANA, S.A.
ARBORA & AUSONIA, S.L.
AR-CLIN, S.A.
ASTRA TECH, S.A.
ATOM, S.A.
AVINENT IMPLANT SYSTEM, S.L.
B. BRAUN MEDICAL, S.A.
B. BRAUN SURGICAL, S.A.
BARD DE ESPAÑA, S.A.
BARNA IMPORT, S.A.
BAUSCH & LOMB, S.A.
BAXTER, S.L.
BECTON DICKINSON, S.A.
BIEN AIR ESPAÑA, S.A.
BIOMED, S.A.
BIOMERIEUX, S.A.
BIOMET SPAIN ORTHOPEDICS S.L.
BIONER, S.A.
BIO-RAD LABORATORIES, S.A.
BIOTECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.
BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA, S.A.
BOMI IBÉRICA, S.A.
BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.
C.E.M. BIOTRONIK, S.A.
CAMLOGMED, S.A.
CARDINAL HEALTH ESPAÑA, 308, S.L.
CARDINAL HEALTH SPAIN 219, S.L.
CARESTREAM HEALTH SPAIN, S.A.
CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.
CARRIL, CABLES Y SENSORES, S.L.
CASA SCHMIDT, S.A.
CASTRO Y CERDÁN, S.L.
CEIMSA ELECTROMEDICINA, S.L.
CENTRO FARMACÉUTICO NACIONAL, S.A.
CHICCO ESPAÑOLA, S.A.
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
COMERCIAL QUIRÚRGICA FARMACÉUTICA, S.A.
CONSORCIO DENTAL ESPAÑA, S.L.
CONTSE, S.A.

CONVATEC, S.L.
COOK ESPAÑA, S.A.
CYTYC IBERIA, S.L.
DADE BEHRING, S.L.
DAKO DIAGNÓSTICOS, S.A.
DENTAL DE VENTA DIRECTA, S.A.
DENTAL IMPLANTS & BIOMATERIALS, S.A.
DENTALITE NORTE, S.A.
DENTALITE, S.A.
DIAGNOSTIC GRIFOLS, S.A.
DIAMED IBÉRICA, S.A.
DIASORIN, S.A.
DPC DIPESA, S.A.
DRAEGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
DURR DENTAL MEDICS IBÉRICA, S.A.
ECKERMANN LABORATORIUM, S.L.
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.
ELITE BAGS, S.L.
EMERGENCIA 2000, S.A.
ESPECIALIDADES DENTALES KALMA, S.A.
ESPRODEN, S.L.
ESTABLECIMIENTOS ORTOPÉDICOS PRIM, S.A.
ESTABLECIMIENTOS SUMISAN, S.A.
ET MEDICAL DEVICES SPAIN, S.A.
EV3 TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L. UNIP.
FADENTE, S.A. (GRUPO FADENTE)
FEDESA
FERRER PHARMA, S.A.
FRESENIUS MEDICAL CARE ESPAÑA, S.A.
FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, S.L.
GAMBRO LUNDIA AB, SUCURSAL EN ESPAÑA
GARZON PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES, S.L.
GASINOX, S.L.
GASMEDI
GC EUROPE NV SUCURSAL IBÉRICA
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.
GE HEALTHCARE BIO-SCIENCES, S.A.
GEMA MEDICAL, S.L.
GRUPO TAPER, S.A.
HANS E RUTH, S.A.
HENRY SCHEIN ESPAÑA, S.A.
HERAEUS, S.A.
HERSILL, S.L.
HOLLISTER IBÉRICA, S.A.
HORIBA ABX IBÉRICA (SUCURSAL EN ESPAÑA DE ABX), S.A.
HOSPAL, S.A.
HOSPIRA PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS, S.L.
INCOTRADING, S.A.
INFOMED
INNOGENETICS DIAGNOSTICA IBERIA, S.L.U.
INTERNACIONAL VENTUR, S.A.
INVERNESS MEDICAL IBÉRICA, S.A.U.
IVOCLAR VIVADENT, S.A.
IZASA, S.A.
JOHNSON & JOHNSON, S.A.
KAVO DENTAL, S.L.

KCI CLINIC SPAIN, S.L.
KERAMAT, S.L.
KINETICS PLUS, S.L.
KYPHON IBÉRICA, S.L.
LABCLINICS, S.A.
LABORATORIOS DENTALES UNIDOS, S.A.
LABORATORIOS INDAS, S.A.
LABORATORIOS INIBSA, S.A.
LABORATORIOS LETI, S.L.
LABORATORIOS LOSAN, S.L.
LABORATORIOS UNITEX HARTMANN, S.A.
LAFITT, S.A.
LEOPOLDO GALMES
LEXEL, S.L.
MACRIMASA SUMINISTROS MÉDICOS, S.A.
MAQUET SPAIN, S.L.U.
MARTIN ESPAÑA, S.A.
MATERIALES E IMPLANTES ORTOPÉDICOS, S.L.
MEDICAL IBÉRICA, S.A.
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.
MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A.
MOLNLYCKE HEALTH CARE
MORPHEUS MEDICAL, S.L.
MOVACO, S.A.
NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S.L.
NEMOTEC
NIPRO EUROPE, S.A.
NOBEL BIOCARE IBÉRICA, S.A.
OIARSO, S. COOP. "BEXEN"
OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.
ONTEX PENINSULAR, S.A.
ORDISI, S.A.
OROS DENTALES, S.A.
ORTOPEDIA GRAU SOLER, S.A.
ORTOPRONO, S.L.
ORTOSUR, S.A.
OSATU, S. COOP.
OSTEAL IBÉRICA, S.A.
OTTO BOCK IBÉRICA, S.A.
OXIMESA
OXOID, S.A.
PADIDU, S.L.
PALEX MEDICAL, S.A.
PAPELES REGISTRABLES, S.A. (LESSA)
PHILIPS IBÉRICA, S.A.
PLUS ORTHOPEDICS ESPAÑA, S.A.
PRIM, S.A.
PROCLINIC, S.A.
PRODUCTOS ODAN, S.A.
PROSMÉDICA VALENCIA, S.L.
QUÍMICA FARMACÉUTICA BAYER, S.L.
RADIM IBÉRICA, S.A.
RADIOLOGÍA, S.A.
RADIOMETER IBÉRICA, S.A.
RGB MEDICAL DEVICES, S.A.
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.

RPG MEDICAL, S.L.
S.E. CARBUROS METÁLICOS, S.A.
S.T. ELECTROMEDICINA, S.A.
SABIOBBI, S.L.
SATELEC, S.A.
SCA HYGIENE PRODUCTS, S.L.
SES, S.L.
SIBEL, S.A.
SIEMENS MEDICAL SOLUTIONS DIAGNOSTICS, S.L.
SIEMENS, S.A.
SIRONA EQUIPOS DENTALES IBÉRICA, S.A.
SMITH & NEPHEW, S.A.
SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.R.L.
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA Y CALIDAD, S.A.
SOCINSER 21, S.A.
SORIN GROUP ESPAÑA, S.L.
SPINREACT, S.A.
ST. JUDE MEDICAL ESPAÑA, S.A.
STAGI INTERNACIONAL, S.A.
STERIS IBERIA
STRAUMANN, S.A.
STRYKER IBERIA, S.L.
SUDENTA, S.A.
SUINSA MEDICAL SYSTEMS, S.A.
SYNTHESES-STRATEC, S.A.
TALLERES MESTRAITUA, S.L.
TB DIAGNOST, S.A.
TÉCNICAS BIOFÍSICAS, S.A.
TÉCNICAS DE HIGIENE, S.L.
TELIC, S.A.
TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.
TEXTIL PLANAS OLIVERAS, S.A. (TEXPOL)
THERMO FISHER SCIENTIFIC, MICROGENICS GMBH
PRODUCTS, DIVISIÓN DIAGNÓSTICO
THUASNE ESPAÑA, S.L.U.
TOPCON ESPAÑA, S.A.
TORNIER ESPAÑA, S.A.
TORRAS VALENTÍ, S.A.
TYCO HEALTHCARE SPAIN, S.L.
UEDA EUROPA, S.A.
UNIÓN DENTAL, S.A. (UNIDESA)
UPPERMAT, S.A.
VALDENT, S.L.
VALEANT PHARMACEUTICALS IBÉRICA, S.A.
VESISMIN, S.L.
VIASYS HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.
VIRCELL, S.L.
VITRO, S.A.
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.
WALDEMAR LINK ESPAÑA, S.A.
WEHADENT IBÉRICA, S.L.
ZIMMER, S.A.

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ANPROSA

AMEVISA
ATM-AVANCES TÉCNICOS MÉDICOS
CAJAL
CARDIOMEDICAL DEL MEDITERRÁNEO
COVACA
CTS CARDIO-FARM, S.L.
DISTRIBUCIONES CLÍNICAS, S.A.
DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A.
ENVASES FARMACÉUTICOS, S.A.
EUGENIO ALÉS LLAMAS, S.A.
GARRIC MÉDICA. S.L.
IMICO
INMUNO HOSPITALAR
JOSÉ QUERALTÓ ROSAL
JUVÁZQUEZ, S.L.
KRAPE
LAB-CENTER, S.L.
LAMBRA
MATERLAB, S.L.
MEDILEVEL, S.A.
NEWTRAUMA, S.L.
NOVALAB IBÉRICA, S.A.L.
PROSANITAS
QUERMED, S.A.
SANEX-SANIDAD EXTREMEÑA, S.L.
SERVICIO INTEGRAL HOSPITALARIO
T & C UNIDIX, S.L.
TEC-LAIM
VAMEDIS
WORD MÉDICA

LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS A ADIGASA

REMECO, S.A.
CLÍNICA Y CONTROL, S.A.
HORTAS SUMINISTROS, S.L.
COMERCIAL AOMEDIC, S.A.
GSA GALLEGA, S.A.
C.M.M.

LISTADO DE EMPRESAS COLABORADORAS

2MIIL ARTESANÍA, S.L.
A.G.B.
ALBASA
AL-MAR TÉCNICAS ORTOPÉDICAS, S.L.
ÁLVAREZ REDONDO, S.A. (ORTO ALRESA)
AMCOR FLEXIBLES
AMPRO, S.L.
ANKO EUROPA, S.A.
ANSABERE SURGICAL, S.L.
ASENS, S.L.
ASIMED – APARATOS Y SISTEMAS DE MEDIDA, S.A.
AUXIPLAST-ORTOPLAST, S.L.
AYUDAS DINÁMICAS, S.L.
BEHMPAT PRODUCCIONES, S.L.
BIOKIT, S.A.
BIOMEDICS, S.L.
BIOSYSTEMS, S.A.
BIOTAP, S.L.
BOLSAPLAST, S.A.
BOLTON MEDICAL ESPAÑA, S.L.U.
BOSS MEDICAL, S.L.
BOTIQUINES PERSONALES, S.L. (BOPER)
BUNSEN, S.A.
BURDINOLA
C.D. PHARMA, S.A.
CANTABRIA FARMACÉUTICA
CARDIPLUS TELEMEDICINA INTERNACIONAL, S.A.
CARTAY PRODUCTOS DE ACOGIDA, S.A.
CATEXIT, S.L.
CEIMSA ELECTROMEDICINA, S.L.
CERTEST BIOTEC, S.L.
CEX INTERNACIONAL, S.A.
CHEMELEX, S.A.
COMPLET FARMA, S.L.
CONFECCIONES ÁNADE, S.A.
CROMO S.L. (CREACIONES ORENSANAS DE MOBILIARIO CLÍNICO)
CV MÉDICA, S.L.
DAVI & CÍA, S.L.
DELTALAB, S.L.
DESAN FLEX, S.L.
DISTREX IBÉRICA, S.A.
ECOPOSTURAL, S.L.
ELECTROMEDICARIN, S.A.
ELECTROMEDICAS HELIOS, S.L.
E-MEDICAL MONITOR, S.L.
ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS CENTRUM, S.A.
EUROGINE, S.L.
EUROPLÁSTICOS EXPÓSITO
FILALBET, S.L.
FLEXOR, S.A.
FRANCISCO CHINER, S.L.
FRESCO PODOLOGÍA, S.L.

GEM IMAGING
GRIÑO-ROTAMIK
GUIDO RAYOS X, S.A.
HIDEMAR, S.A.
IBERHOSPITEX, S.A.
IMPLADENT, S.L.
IMPLANT MICRODENT SYSTEM
INCOTRON, S.L. - EYMASA
INDUSTRIAS FUSHIMA, S.L.
INDUSTRIAS HIDRÁULICAS PARDO, S.A.
ING. CLIMAS
INGENIERÍA MÉDICA, S.L.
INGEQUIP
INMOCLINC, S.A.
INSAUSTI MATERIAL CLÍNICO, S.L.
INTEGRACIÓN DE PROYECTOS DE MEDICINA (IMPROMED)
INTEX, S.A.
ISOMED, S.L.
JALSOSA, S.L.
KARTSANA, S.L.
KEMIA CIENTÍFICA, S.A.
KERN FRÍO, S.A.
LABOLAN, S.L.
LABORATORIOS ALDO UNIÓN, S.A.
LABORATORIOS CONDA, S.A.
LABORATORIOS FORAMEN, S.L.
LETTINO VITAL
LEVENTON, S.A.
LINEAR CHEMICALS, S.L.
LORCA MARÍN, S.A.
MADESPA, S.A.
MAFORDENT, S.L.
MANUFACTURAS VETTEL, S.L.
MARNYS - MARTÍNEZ NIETO, S.A.
MC MEDICAL, S.L.
MEDI CARE SYSTEMS, S.L.
MEDICAL INSTRUMENTS, S.L.
MEDICAL RESEARCH AND DEVELOPMENT
MEDICAL SOFT INSTRUMENTS S.L.L.
MEDILAST / INTERMED EUROPA
MICROPTIC, S.L.
MINOS 97, S.L.
MOBICLINIC, S.L.
NAVFRAM - ELECTROMECAÁNICA NAVARRETE, S.A.
NIRCO, S.A.
NOVASOFT S.A. (NOVASOFT SANIDAD)
NTE, S.A.
OIHANA – EUROLÜBKE S.A.
OMFE, S.A.
OPERON, S.A.
OPTOMIC ESPAÑA, S.A.
ORLIMAN - PRODUCTOS ORTOPÉDICOS, S.A.
ORNALUX, S.A.
ORTOBEA, S.A.
PHYTO-ESP ANTI-AGING
PLANCHISTERÍA BERGADANA, S.L.

Empresas Sociadas a Fenin y Colaboradoras

PRODUCTOS HERBITAS, S.L.
PROTECHNO (PRODUCTOS PROTÉSICOS, S.L.)
QUÍMICA CLÍNICA APLICADA, S.A.
RAL - TÉCNICA PARA EL LABORATORIO, S.A.
REUSER, S.L.
SALE & SERVICE, S.L.
SANOCARE HUMAN SYSTEMS, S.L.
SANYPICK PLASTIC, S.A.
SATI - GRUPO TEXTIL, S.A.
SCHARLAU CHEMIE, S.A.
SELECTA, J.P.
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y CALIDAD NOVASOFT, S.L.
(NOVASOFT CONSULTING)
SHORTES ESPAÑA, S.A.
SIMUPLAST, S.R.L.
SOLARIA
TECNOCLINIC, S.A.

TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.
(NOVASOFT INGENIERÍA)
TECNOVE, S.L.
TEJIDOS ELÁSTICOS LLOVERAS, S.A.
TELSTAR INDUSTRIAL, S.L.
TEMAER HOSPITALARIA, S.A.
TEMEL, S.A. (INGENIERÍA BIOMÉDICA)
TRAIBER, S.L.
TRANSCOM, S.L.
UPPERMAXI, S.L.
UROAN 21, S.L.
UVI MEDICAL, S.A.
VEC MEDICAL, S.C.C.L.
VETAFUSTA, S.L.
VICA MÉDICA, S.L.
VOE, S.A.
ZELUAR & PACREST & GR INTERNACIONAL

Contenido del CD

El CD adjunto contiene una versión electrónica de la Memoria de 2007 de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) en formato PDF (Adobe Acrobat®¹).

La visualización de este archivo es compatible con los sistemas operativos Microsoft Windows®² y Macintosh Mac Os®³



¹Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en los Estados Unidos u otros países.



²Microsoft y Windows es marca registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en los Estados Unidos u otros países.



³Macintosh y Mac Os corresponden a marcas registradas de la Apple Computer Inc.



fenin

MEMORIA
2007

Juan Bravo, 10 - 3º
28006 Madrid
Tf: 91 575 98 00
Fax: 91 435 34 78

Trav. de Gràcia, 56 - 1º. 3º
08006 Barcelona
Tf: 93 201 46 55
Fax: 93 201 81 09

www.fenin.es
fenin@fenin.es